SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE INTERVENTORIA No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 016 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ADECUACIONES 2023
NIT: 901.722.575-1
Representante Legal: Juan José Restrepo Romero
CC: 1.096.032.539 de la Tebaida, Quindío

APOYO A LA SUPERVISIÒN: ALEX SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MESA

CONTRATISTA: ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CC: 7.523.688 de Armenia, Quindío

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

1. DATOS GENERALES	
Modalidad de Contratación	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
No. Proceso	010 DE 2022
Tipo de Contrato	OBRA
Secretaría que genera la necesidad y responsable de la elaboración del estudio previo.	Secretaria de Aguas e Infraestructura INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Dependencia que genera el proceso	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
No. Del contrato	016 de 2022
Fecha de suscripción del contrato	Once (11) de noviembre de 2022
Contratista	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
NIT / CC	7.523.688 de Armenia
Valor Inicial del Contrato	Setecientos cuarenta y un millones doscientos setenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos M/CTE ($741.279.045)
Forma de pago	Opción 1: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra

	realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a los que haya lugar en los términos de ley. Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el Interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos: • Memorias de cálculo de cantidades. • Balance de la ejecución de actividades. • Copia de bitácora del periodo a cancelar. • Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo. • Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas. • Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo. • Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse). • Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra. • Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor. • Acta de mayores y menores cantidades (En

	caso de suscribirse). • Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Plazo Inicial del contrato	Cuarenta y cinco (45) días
Fecha de inicio:	09 de agosto de 2023
Fecha de terminación inicial	22 de septiembre de 2023
Acta de suspensión	20 de septiembre de 2023
Supervisor por parte del Departamento	Vanessa Katherine Rincón Gaviria

2. DATOS FINANCIEROS	
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
No. y valor Registro Presupuestal	No. 8537 valor: $393.788.538,44
No. y valor Registro Presupuestal	No. 8538 valor: $347.490.506,56
Valor Total del Contrato	Setecientos cuarenta y un millones doscientos setenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos M/CTE ($741.279.045)

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Descripción del desarrollo de las actividades del Contrato, en orden cronológico.

9 de agosto de 2023: Firma de acta de inicio del contrato 016 de 2022.

I.E RAFAEL URIBE:

Cerramiento en cinta y lona, excavación de micropilotes y viga, corte, flejado, armado e instalación de acero, solado de limpieza, vaciado de concreto a elementos como micropilotes y viga.

I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN:

Cerramiento en lona, desmonte de teja de cubierta, desmonte de cielo raso, desmonte de aparatos sanitarios, demolición de enchapes, desmonte de muro liviano, cielo raso en PVC incluye estructura de soporte, impermeabilización de muro con aditivo, rasqueteada y lijada de muros, estuco sobre revoque, pintura con vinilo sobre muro,

desmonte de marco y puerta metálica, retiro de sobrantes, excavación con material común a mano, pintura con esmalte en puertas, rejas y superficies metálicas, lleno compactado con material de sitio, pintura a 3 manos para exteriores, desmonte de ventanas metálicas, demolición de pisos y andenes en concreto.

I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA

Impermeabilización de muro con aditivo, rasqueteada y lijada de muros, desmonte de teja en fibrocemento, excavación en material común, demolición enchape cerámica, demolición de pisos y andén en concreto, demolición caja de inspección, construcción de trampa de grasas de concreto, caja de inspección 60x60 cm en concreto.

I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO:

Desmonte de cielo raso, desmonte de teja en fibrocemento, cielo raso en PVC, recorrido de cubierta, cambio de tejas rotas, inspección a pozo séptico, demolición de andenes, luminaria tipo panel led 15W, construcción de trampa de grasas en concreto, construcción de caja de inspección 1x1 en concreto, suministro e instalación de tubería de alcantarillado 4", punto sanitario 2", colchón grava de soporte de tubería.

I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL- MUNICIPIO DE CALARCÁ

Recorrido de cubierta, desmonte de cielo raso, instalación de cielo raso en PVC incluye estructura de soporte, demolición de enchape cerámico, de pisos y andenes en concreto, caja de inspección y excavación en material común a mano.

I.E JOSÉ MARÍA CÓRDOBA SEDE PRINCIPAL:

Excavación para tubería presión 3", excavación para rampa, excavación para profundizar tubería eléctrica y presión y que no interfiera en recorrido de rampa planteada, instalación de tubería presión 3", lleno con material de sitio, demolición de cajas de inspección en recorrido de rampa planteada, instalación de subbase en rampa, corte y rotura de muro en ladrillo, corte pavimento con máquina, demolición de pisos, cerramiento en malla eslabonada, demolición muro en ladrillo común, retiro de tubería existente de ½" – 3", caja de inspección 60x60 en concreto, losa de piso 8cm, viga de enlace 30cm x 30cm en concreto, columna d 15cm x 20cm en concreto, suministro y figurado de acero, localización y replanteo de obra existente.

I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER:

Desmonte de cielo raso, recorrido de cubierta, cielo raso en PVC, desmonte de cubierta, instalación cubierta en fibrocemento, desmonte de lampara existente, punto eléctrico de iluminación, luminaria tipo panel led 15W.

I.E JUAN XXIII

Recorrido de cubierta, cielo raso en PVC, punto eléctrico de iluminación, excavación en material común a mano, solado de limpieza en concreto.

I.E LA MARIELA

Recorrido de cubierta, suministro e instalación de canal amazonas, cubierta en teja de fibrocemento, desmonte de canal existente, reparación en canal, bajante de aguas lluvias PVC, excavación en material común a mano, solado de limpieza en concreto, suministro y figurado de acero de refuerzo.

I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA

Demolición muro en ladrillo común, desmonte de lampara existente, desmonte marco y puerta, demolición de enchape cerámico, desmonte de aparatos sanitarios, rasqueteada y lijada de muros, resane y limpieza y pintura tipo 1, estuque sobre revoque o muro, pintura epóxica para muros.

I.E INSTITUTO GÉNOVA SEDE PRINCIPAL:

Demolición rampa actual, corte con máquina, excavación en material común, retiro de sobrantes, localización obra arquitectónica, cerramiento en tela polisombra, suministro, riego y compactación de subbase granular, cerramiento en malla electrosoldada, losa de contrapiso e=10cm.

I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA

Suministro e instalación de cerradura de seguridad para puerta metálica, suministro e instalación canal amazonas en PVC, suministro e instalación de vidrios, pintura con esmalte, puerta y superficies metálicas, desmonte de plafón existente, revisión de punto eléctrico existente, desmonte de lampara existente, punto eléctrico salida para toma, suministro e instalación de tubería en PVC, punto PVC hidráulico, suministro e instalación de llave de paso, pintura con esmalte en portería y juegos, bajantes y unión a canal, codo bajante, tapa para canal.

I.E SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL:

Desmonte de cielo raso, desmonte de instalación de iluminarias, instalación de tubería eléctrica y cableado para luminarias y tomacorrientes del salón biblioteca y zona computo, cielo raso en PVC, desmonte de lampara existente, revisión punto eléctrico existente.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO *(si aplica)*

I.E RAFAEL URIBE



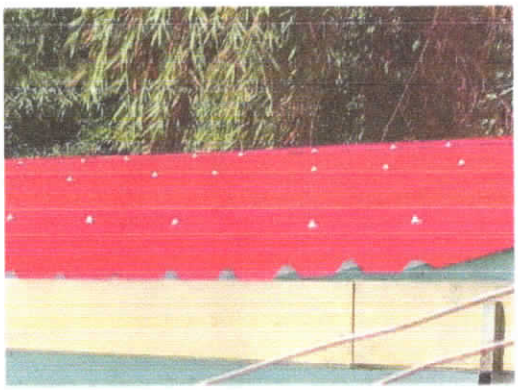




I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN







I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA





I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO







I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA





I.E JOSÉ MARÍA CÓRDOBA SEDE PRINCIPAL







I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



I.E JUAN XXIII





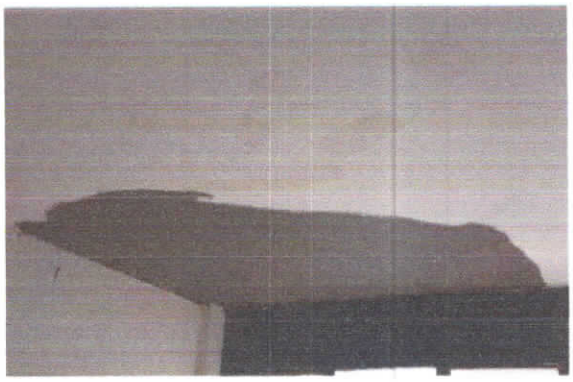
I.E LA MARIELA





I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA





I.E INSTITUTO GÉNOVA SEDE PRINCIPAL



I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA







I.E SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL





5. RESUMEN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales	
		Und	Cantidad ejecutada
02. I.E RAFAEL URIBE - MUNICIPIO DE CALARCÁ			
02	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
02.02.01	Excavación en material común a mano, Incluye cargue retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	11.14
ITEMS NUEVOS 02. I.E RAFAEL URIBE - MUNICIPIO DE CALARCÁ			
IN.02.01	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML	36.59
IN.02.02	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H=2,5 M	ML	90.00
03. I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN - MUNICIPIO DE CALARCA			
01	**PRELIMINARES**		
03.01.01	Desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2	111.70
03.01.02	Cielo raso PVC incluye estructura de soporte	M2	111.70
03.01.03	Impermeabilización de muro con aditivo	M2	102.28
03.01.04	Rasqueteada y lijada de muros	M2	307.50
03.01.05	Estuco sobre revoque o muro	M2	108.20
03.01.06	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	108.20
02	**CUBIERTA**		
03.02.04	Desmonte teja fibrocemento	M2	131.00
03	**CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)**		
03.03.01	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	8.00
03.03.02	suministro e instalación puerta metálica calibre 20 anacalada con cerradura	M2	4.80
05	**VARIOS**		
03.05.01	Retiro de sobrantes	M3	18.00
ITEMS NUEVOS 03. I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN - MUNICIPIO DE CALARCA			

IN.03.29	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	31.77
IN.03.10	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	27.06
IN.03.30	Lleno compactado con material de sitio	M3	4.00
IN.08.04.03	Pintura tres manos para Exteriores	M2	64.75
IN.03.07	Desmonte de Ventanas metálicas	M2	4.40
IN.03.16	Desmonte de muro en placas de mampostería liviana (doble cara)	M2	21.00
IN.03.02	Demol. Enchape cerámico	M2	25.52
IN.03.03	Demol. Poceta. Concreto	ML	4.40
IN.03.18	Desmonte de aparatos sanitarios incluye grifería	UND	7.00
IN.03.27	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	12.25
IN.03.16	Regateada y resane para tubería de 1/2" y 3/4" PVC	ML	16.00
IN.03.01	Graniplast sobre muro	M2	133.87
IN.03.04	Perfil Abierto HR C160x 60mm -1.2mm C.18	MI	31.20
IN.03.05	Suministro e Instalación Cubierta en Teja Metálica Aluzinc roja cal 2	M2	131.04
IN.03.06	Suministro e Instalación Caballete para Teja Metálica Aluzinc	ML	15.50
IN.03.08	Suministro e instalación de ventana incluye varilla de seguridad	M2	4.40
IN.03.09	Muro 1-Board 8MM 1-Panel 13MM RH	M2	21.00
IN.03.11	Punto eléctrico de Iluminación	UND	16.00
IN.03.12	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	16.00
IN.03.26	Espejo claro 4 mm	M2	3.78
IN.03.13	Suministro e instalación interruptor doble	UND	2.00
IN.03.14	Suministro e Instalación Toma Corriente doble	UND	8.00
IN.03.15	Tendida de alambre N° 12 Libre de alógeno	ML	304.31
IN.03.20	Punto sanitario de 4"	UND	4.00
IN.03.21	Punto sanitario de 2"	UND	6.00

IN.03.33	suministro e instalación tubería sanitaria de 4"	ML	24.00
IN.03.34	suministro e instalación tubería sanitaria de 2"	ML	28.00
IN.03.22	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	10.00
IN.03.23	Suministro e instalación tubería PVC presión 1/2"	ML	16.00
IN.03.32	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto 3000 psi incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	2.00
IN.03.31	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	49.00
IN.03.35	Malla Electrosoldada E-0.50(25X25CM	Kg	100.94
IN.03.19	Enchape en cerámica pared incluye revoque	M2	38.09
04. I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA - MUNICIPIO DE CALARCA			
01	**PRELIMINARES**		
04.01.02	desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2	5.00
04.01.03	Cielo raso PVC incluye estructura de soporte	M2	5.00
04.01.04	Impermeabilización de muro con aditivo	M2	20.40
04.01.05	Rasqueteada y lijada de muros	M2	20.40
04.01.06	Estuco sobre revoque o muro	M2	20.40
02	**CUBIERTA**		
04.02.01	desmonte teja fibro cemento	M2	70.00
04.02.02	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	70.00
04.02.03	desmonte canal existente	ML	7.00
ITEMS NUEVOS 04. I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA - MUNICIPIO DE CALARCA			
IN.04.01	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	25.56
IN.04.02	Demolición enchape cerámico	M2	13.30
IN.04.03	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	13.30
IN.04.04	Construcción de Trampa de Grasas Concreto 3100 PSI	UND	2.00
IN.04.05	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	2.00

IN.04.06	Suministro e Instalación de Tubería alcantarillado de 4"	ML	41.00
IN.04.07	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	2.00
IN.04.08	Graniplas en muro	M2	60.00
IN.04.14	Pintura tres manos para exteriores	M2	60.00
IN.04.16	Punto sanitario de 4"	UND	3.00
IN.04.17	Punto Sanitario de 2"	UND	6.00
05. I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO - MUNICIPIO DE CALARCA			
01	**PRELIMINARES**		
05.01.02	Desmonte de cielo raso, Incluye estructura	M2	245.89
05.01.03	Desmonte teja fibrocemento	M2	29.90
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
05.03.01	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	245.89
05.03.02	Recorrido de cubierta	M2	480.00
05	**POZO SEPTICO**		
05.05.01	Mantenimiento Pozo Séptico Institución Educativa	UND	1.00
ITEMS NUEVOS 05. I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO - MUNICIPIO DE CALARCA			
IN.05.02	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	11.05
IN.05.08	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	18.00
IN.05.09	Construcción de Trampa de Grasas Concreto 3100 PSI	UND	1.00
IN.05.10	Construcción De cajas Inspección 1x1 concreto	UND	2.00
IN.05.11	Suministro e Instalación de Tubería alcantarillado de 4"	ML	51.00
IN.05.12	Punto Sanitario de 2"	UND	3.00
IN.05.13	Cochón Grava para soporte de tubería	ML	45.95
IN.05.14	Losa de Contrapiso espesor=10cm en concreto clase D (21Mpa)	M2	11.05
IN.05.15	Corte de pisos Internos y Pasillo	ML	24.00
06. I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA			
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
06.03.01	Recorrido de cubierta	M2	255.00
06.03.02	Desmonte cielo raso, Incluye estructura	M2	112.35
06.03.04	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	112.35

ITEMS NUEVOS 06. I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA			
IN.06.01	Demolición enchape cerámico	M2	2.10
IN.06.02	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	2.10
IN.06.03	Demolición caja de inspección	UND	2.00
IN.06.04	Excavación en material común a mano, Incluye cargue retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	11.91
07. I.E JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE CORDOBA			
01	**PRELIMINARES**		
07.01.01	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	44.14
07.01.03	Corte y rotura de muro en ladrillo y/o bloque y/o en elementos no estructurales	ML	1.55
07.01.04	Corte pavimento con máquina	ML	24.00
07.01.05	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	5.00
07.01.06	Desmonte cerramiento en malla eslabonada	M2	5.00
07.01.07	Demolición muro en ladrillo común	M2	3.00
02	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
07.02.01	Retiro de tubería existente de 1/2" - 3"	ML	60.00
07.02.04	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	4.00
03	**ACABADOS Y CARPINTERÍA METÁLICA**		
07.03.01	Losa de piso e=8 cms, incluye malla electrosoldada y pasadores de carga c. 0.50 m. En concreto clase D (21 MPA)	M2	3.60
04	**MOBILIARIO Y MAMPOSTERÍA**		
07.04.02	Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	116.55
07.04.03	Columnas de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	2.40
07.04.05	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	755.88
05	**MANTENIMIENTO CUBIERTA**		
07.05.01	Localización y replanteo obra existente	M2	150.00

07	**INSTALACION TUBERIA Y SUMINISTRO DE AGUA**		
07.07.01	Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	m3	29.40
07.07.02	Suministro e instalación de tubería PVC presión Unión soldada, RDE 21 diámetro=3"	ml	60.00
07.07.03	Lleno compactado con material de sitio	m3	29.40
ITEMS NUEVOS 07. I.E JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE CORDOBA			
IN.07.01	Suministro, Riego y Compactación de subbase granular Tipo Invias	M3	6.36
IN.07.02	Losa de Contrapiso espesor=10cm en concreto clase D (21Mpa)	M2	38.95
IN.07.03	Demolición de Cajas	UND	3.00
IN.07.06	Caja de inspección de 1,2*1,20 cms. En concreto 3000 psi incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	1.00
IN.07.10	MALLA ELECTROSOLDADA E-0.50(25X25CM	Kg	146.80
IN.07.11	PLATINA A36-15X15-CAL.3/16" INCLUYE PERNOS DE ANLAJE	UND	42.00
IN.07.13	Suministro e instalación tubería PVC presión 1/2"	ML	12.00
IN.07.14	Empate tubería existente de 2"a 4" tubería presión	UND	4.00
IN.07.15	Recubrimiento en concreto tubería presión (atraque accesorio)	M3	1.37
IN.07.16	Muro en ladrillo a la vista ambas caras	M2	24.40
IN.07.17	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML	40.00
08. I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE PIJAO			
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
08.03.01	Recorrido de cubierta	M2	407.50
08.03.02	Desmonte cielo raso, Incluye estructura	M2	392.00
08.03.04	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	392.00
08.03.05	Cubierta en teja fibrocemento perfil 10 incluye pintura con anticorrosivo	M2	6.15
08.03.06	Desmonte Cubierta h≤ 3.0 m	M2	6.50
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**		

08.05.05	Desmonte de Lámpara existente	UND	3.00
ITEMS NUEVOS 08.I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE PIJAO			
IN.08.01	Punto eléctrico de Iluminación	UND	38.00
IN.08.02	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	38.00
09. I.E JUAN XXIII - MUNICIPIO DE PIJAO			
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
09.03.01	Recorrido de cubierta	M2	366.00
09.03.02	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	310.00
ITEMS NUEVOS 09. I.E JUAN XXIII - MUNICIPIO DE PIJAO			
IN.09.01	Punto eléctrico de Iluminación	UND	100.00
IN.09.02	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	100.00
IN.09.03	Tendida de alambre No 12 Libre de alógeno	ML	100.00
IN.09.04	Impermeabilización viga canal	ML	8.00
10. I.E LA MARIELA - MUNICIPIO DE PIJAO			
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
10.03.01	Recorrido de cubierta	M2	780.00
10.03.03	Suministro e instalación canal amazonas en PVC	ML	40.00
10.03.04	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	0.00
10.03.05	Cubierta en teja fibrocemento perfil 10 incluye pintura con anticorrosivo	M2	50.00
10.03.06	Desmonte de Canal existente	ML	30.00
ITEMS NUEVOS 10. I.E LA MARIELA - MUNICIPIO DE PIJAO			
IN.10.01	Reparación canal en lamina Desarrollo 51 a 100 cm	ML	10.00
IN.10.02	Bajante aguas lluvias PVC cuadrado canal	ML	30.00
IN.10.03	Excavación en material común a mano, Incluye cargue retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	1.00
IN.10.04	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m	M2	4.00
IN.10.05	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	300.00
11. I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA - MUNICIPIO DE PIJAO			
01	**EXPLANACIONES**		
11.01.01	Demolición muro en ladrillo común	M2	1.70
ITEMS NUEVOS 11. I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA - MUNICIPIO DE PIJAO			

IN.11.01	Desmonte de Lámpara existente	UND.	6.00
IN.11.02	Desmonte Marco y Puerta	UND.	1.00
IN.11.03	Demolición enchape cerámico	M2	9.20
IN.11.04	Desmonte de aparatos sanitarios incluye grifería	UND	2.00
IN.11.05	Rasqueteada y lijada de muros	M2	150.00
IN.11.18	Resane, Limpieza Y Pintura Tipo 1 Cielos Existentes (3 Manos)	M2	53.45
IN.11.19	Estuco sobre Revoque o muro	M2	92.31
IN.11.20	Pintura epóxica para muros	M2	58.25
12. I.E INSTITUTO GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA			
01	**PRELIMINARES**		
12.01.01	Corte pavimento con máquina	ML	34.00
12.01.03	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	37.33
12.01.04	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	35.00
12.01.06	Demolición de estructuras en concreto simple.	M3	1.00
12.01.07	Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	0.00
12.01.08	Retiro de sobrantes	M3	66.72
ITEMS NUEVOS O NO PREVISTOS			
IN.12.01	Localización obra Arquitectónica	M2	47.60
IN.12.02	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML	35.00
IN.12.03	Suministro, Riego y Compactación de subbbase granular Tipo Invias	M3	5.13
IN.12.04	Malla Electrosoldada E-0.50(15X15CM)	KG	105.65
IN.12.05	Losa de Contrapiso espesor=10cm en concreto clase D (21Mpa)	M2	51.29
13. I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA			
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
13.03.02	Suministro e instalación cerradura de seguridad para puerta metálica	UND.	3.00
13.03.03	Suministro e instalación canal amazonas en PVC	ML	40.00
13.03.04	Suministro e instalación de vidrios espesor 4mm	M2	12.00
04	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**		

13.04.01	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	20.00
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**		
13.05.01	Desmonte de plafón existente	UND.	4.00
13.05.02	Revisión punto eléctrico existente	UND.	15.00
13.05.03	Suministro e instalación Lámpara Led Hermética T8	UND.	8.00
13.05.04	Lampara de Emergencia Led	UND.	2.00
13.05.05	Desmonte de Lámpara existente	UND.	8.00
13.05.06	Punto eléctrico salida para toma y/o interruptores	UND.	2.00
06	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**		
13.06.01	Suministro e instalación tubería PVC presión 1/2"	ML	50.00
13.06.02	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND.	2.00
13.06.03	Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND.	2.00
13.06.04	Mantenimiento pozo séptico institución educativa	UND.	1.00
ITEMS NUEVOS 13. I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA			
IN.13.01	Pintura con esmalte portería y juegos	ML	30.00
IN.13.02	Bajante PVC cuadrado canal amazonas	ML	45.00
IN.13.03	Unión canal amazonas	UND.	4.00
IN.13.04	Unión bajante cuadrado para amazonas	UND.	8.00
IN.13.05	Codo bajante para canal amazonas	UND.	6.00
IN.13.06	Tapa para canal amazonas	UND.	4.00
IN.13.07	Reparación cerramiento en malla eslabonada + pintura	M2	23.00
14. I.E SAN VICENTE DE PAUL GÉNOVA - MUNICIPIO DE GENOVA			
ITEMS NUEVOS 14. I.E SAN VICENTE DE PAUL GÉNOVA - MUNICIPIO DE GENOVA			
IN.14.01	Desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2	155.36
IN.14.02	Cielo raso PVC incluye estructura de soporte	M2	172.64

IN.14.03	Punto eléctrico Iluminación	UND	26.00
IN.14.04	SUMIINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT 1/2"	ML	72.00
IN.14.05	Desmonte de Lámpara existente	UND	8.00
IN.14.06	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	26.00
IN.14.07	Revisión punto eléctrico existente	UND	16.00
IN.14.08	Tendida de alambre Nº 12 Libre de alógeno	ML	338.84

6. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
VALOR INICIAL	$741.279.045,00		
ACTA No. 1		$ 409.623.070,00	
TOTAL	$741.279.045,00	$ 409.623.070,00	$ 331.655.975,00

7. APORTES SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el **Ingeniero Juan José Restrepo Romero Rep. Legal del Consorcio Adecuaciones 2023**, en su calidad de interventor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado **MARIA EDILMA MARTINEZ OSORIO** con tarjeta profesional No. 19266-T donde certifica que ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Nombre(s)	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
Álvaro Antonio Hurtado Osorio	$ 145.000	$ 0	$ 80.800	9455838778	Agosto 2023

INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN PROPUESTA.

Nombre(s) - cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
Director de obra: Álvaro Aguirre Marín	$528.800	$ 0	$ 22.100	9456406256	Agosto 2023
Residente de obra: Álvaro Antonio Hurtado Osorio	$ 145.000	$ 0	$ 80.800	9455838778	Agosto 2023
Profesional Social: Martha Ligia López Botero	$26.300	$105.200	$45.800	9457165730	Agosto 2023
	$ 7.800	$ 31.000	$13.500	9458350351	Agosto ajuste 2023
Profesional SISO: María Alejandra Neira Agudelo	$145.000	$185.600	$59.300	1057695149 9458350554	Agosto 2023
Profesional Ambiental: Cindy Johanna Ceballos Ramírez	$26.300	$105.200	$45.800	9457165730	Agosto 2023
	$ 7.800	$ 31.000	$13.500	9458350351	Agosto ajuste 2023
Inspector de obra: Gabriel Alonso Cano Restrepo	$ 211.100	$ 0	$59.300	9458350554	Agosto 2023

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CUENTA DE AHORROS	3412024431	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO

Nota: para el pago de cuentas con recursos nacionales, la forma de pago no puede efectuarse mediante cheque.

Para constancia, se firma en el Municipio de Armenia Departamento del Quindío, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Juan Jose Restrepo R.

JUAN JOSE RESTREPO ROMERO
Representante Legal: CONSORCIO ADECUACIONES 2023
Departamento del Quindío
Interventoría

VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Jefe De Oficina de Infraestructura Social
Departamento del Quindío
Supervisora

VoBo. Héctor David Guzmán Walteros - Secretaria de Aguas e Infraestructura
Revisó: Alex Sebastián Rodríguez Mesa – Apoyo a la supervisión

	FORMATO	Código: F-INF-23
	Autorización de Pagos por Interventoría	Versión: 02 Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 1

Fecha: día 10 mes 10 año 2023

Ciudad/Depto: Armenia/ Quindío

Yo Juan José Restrepo Romero identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.032.539 EXPEDIDA EN LA TEBAIDA (Q), de Profesión Ingeniero Civil y matricula profesional No. 63202-220007 QND en calidad de Representante Legal de CONSORCIO ADECUACIONES 2023, y obrando como Interventor *del* Contrato de obra No. 016 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" LOTE NO 3, garantizo que se ha realizado la verificación administrativa, técnica, jurídica y financiera del referido Contrato de Obra, constatando el pago de la seguridad social integral y que cumple hasta la fecha con todas las obligaciones establecidas.

Mediante el presente documento se aprueba el pago correspondiente al 55,26% del total del contrato.

En atención a lo anterior avalo y autorizo el trámite para el desembolso correspondiente a la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA PESOS M/CTE ($409.623.070,00),** que corresponde al 55,26% del valor total del contrato.

Juan José Restrepo

JUAN JOSE RESTREPO ROMERO
CONSORCIO ADECUACIONES 2023
INTERVENTOR

ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
NIT: 7,523,688-7
NOMINA
DEL 16 DE AGOSTO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	NUMERO DE DOCUMENTO	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO				DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	FIRMA
					BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION			
1	ARIAS ARIS	18391810	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Aris Roberto A
2	BRICEÑO JOSE	5030581	$ 1.160.000	16	$ 618.667	$ 70.300		$ 688.967	$ 24.747	$ 24.747	$ 49.493	$ 639.473	Jose Briceño
3	LOZANO JORGE	4403069	$ 1.160.000	16	$ 618.667	$ 70.300		$ 688.967	$ 24.747	$ 24.747	$ 49.493	$ 639.473	Jorge A. Lozano
4	QUINTERO JOSE	4407932	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	
5	RAMIREZ JORGE	18414330	$ 1.160.000	16	$ 618.667	$ 70.300		$ 688.967	$ 24.747	$ 24.747	$ 49.493	$ 639.473	Jorge J. Ramirez
6	RESTREPO JOSE	1005134218	$ 1.160.000	16	$ 618.667	$ 70.300		$ 688.967	$ 24.747	$ 24.747	$ 49.493	$ 639.473	Jose Restrepo
7	RESTREPO LUIS FELIPE	1097388088	$ 1.160.000	16	$ 618.667	$ 70.300		$ 688.967	$ 24.747	$ 24.747	$ 49.493	$ 639.473	Luis Felipe Restrepo
8	RESTREPO LUIS	18401993	$ 1.160.000	16	$ 618.667	$ 70.300		$ 688.967	$ 24.747	$ 24.747	$ 49.493	$ 639.473	Luis J. Restrepo
9	ROJAS MARIA	1097721205	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	MARIA CAMILA Rojas
	TOTALES				**$ 5.452.000**	**$ 632.700**	**$ 0**	**$ 6.084.700**	**$ 218.080**	**$ 218.080**	**$ 436.160**	**$ 5.648.540**	

ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
C.C. 7.523.688 de Armenia
CONTRATISTA

ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
NIT: 7,523,688-7
NOMINA
DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 15 DE AGOSTO DE 2023

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	NUMERO DE DOCUMENTO	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO				DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	FIRMA
					BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION			
1	ARIAS ARIS	18391810	$ 1.160.000	1	$ 38.667	$ 70.300		$ 108.967	$ 1.547	$ 1.547	$ 3.093	$ 105.873	Aris Ararbo A.
2	BRICEÑO JOSE	5030581	$ 1.160.000	2	$ 77.333	$ 70.300		$ 147.633	$ 3.093	$ 3.093	$ 6.187	$ 141.447	Jose Briceño
3	LOZANO JORGE	4403069	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	Jorge A. Lozano
4	QUINTERO JOSE	4407932	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	
5	RAMIREZ JORGE	18414330	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	Jorge J. Ramirez
6	RESTREPO JOSE	1005134218	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	Jose Restrepo
7	RESTREPO LUIS FELIPE	1097388088	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	Luis Felipe Restrepo
8	RESTREPO LUIS	18401993	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	Luis A. Restrepo
9	ROJAS MARIA	1097721205	$ 1.160.000	3	$ 116.000	$ 70.300		$ 186.300	$ 4.640	$ 4.640	$ 9.280	$ 177.020	Maria Camila Rojas
	TOTALES				**$ 928.000**	**$ 632.700**	**$ 0**	**$ 1.560.700**	**$ 37.120**	**$ 37.120**	**$ 74.240**	**$ 1.486.460**	

ALVARO HURTADO OSORIO
INGENIERO CIVIL
ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
C.C. 7.523.688 de Armenia
CONTRATISTA

ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
NIT: 7,523,688-7
NOMINA
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	NUMERO DE DOCUMENTO	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO				DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	FIRMA
					BASICO	AUXILIO DE TRANSPOR	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGAD	SALUD	PENSION			
1	ARIAS DEIBY	1097394249	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Deiby Arias
2	ARIAS EDWIN	1097399939	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Edwin Andres Arias
3	BRICEÑO JOSE	5030581	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Jose Briceño
4	GIRALDO ANDRES	1005094406	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 70.300		$ 456.967	$ 15.467	$ 15.467	$ 30.933	$ 426.033	Andres Felipe Giraldo
5	GUERRA ELKIN	1097723671	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 70.300		$ 456.967	$ 15.467	$ 15.467	$ 30.933	$ 426.033	Lisardo Alonso Loaiza
6	LOAIZA LISARDO	18493481	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 70.300		$ 456.967	$ 15.467	$ 15.467	$ 30.933	$ 426.033	Elkin Johan Guerra
7	LOZANO JORGE	4403069	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Jorge A. Lozano
8	RAMIREZ JORGE	18414330	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Jorge Ramirez
9	RESTREPO JOSE	1005134218	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Jose Restrepo
10	RESTREPO LUIS FELIPE	1097388088	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Luis Felipe Restrepo
11	RESTREPO LUIS	18401993	$ 1.160.000	15	$ 580.000	$ 70.300		$ 650.300	$ 23.200	$ 23.200	$ 46.400	$ 603.900	Luis A. Restrepo
	TOTALES				**$ 5.800.000**	**$ 773.300**	**$ 0**	**$ 6.573.300**	**$ 232.000**	**$ 232.000**	**$ 464.000**	**$ 6.109.300**	

ALVARO HURTADO OSORIO
INGENIERO CIVIL
C.C. 7.523.688 de Armenia
ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CONTRATISTA

Colpensiones

RADICADO

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** al señor(a) **GABRIEL ALONSO CANO RESTREPO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **7518617** y número de Afiliación **907518617100**, esta Administradora mediante resolución No. **105113** de **2017** le concedió pensión de **P DE VEJEZ-758-HOMBRE** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre** de **2014**

Que para la NOMINA de **Agosto** de **2023** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA - 69-ARMENIA CR 17 19 47 ARMENIA CENTRO** No. de Cuenta **6031781039**, al pensionado(a) **CANO RESTREPO** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 2.110.113.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	$ 211.100.00
		DESCUENTOS PRESTAMO AV VILLAS PRESTAMO	$ 229.856.00
TOTAL DEVENGADOS	**$ 2.110.113.00**	**TOTAL DEDUCIDOS**	**$ 440.956.00**
		NETO GIRADO	**$ 1.669.157.00**

Estado: **ACTIVO**
Esta mesada pensional fue pagada en: 31/08/2023
Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 30 de octubre de 2023

CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (A)

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como ceros (0).

Su futuro lo construimos entre los dos

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7524880		AGUIRRE MARIN ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera10 #21-15	PEREIRA-RISARALDA	3252342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	169731175	9456406256	I	2023/09/19	2023/09/19	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$550,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7524880	AGUIRRE ALVARO																			0	$0	$0	EPS005	30	$4,230,000	$528,800		0	$0	$0	14-11	30	$4,230,000	$22,100	0	$0	$0	No	$550,900
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$4,230,000	$528,800			$0	$0			$4,230,000	$22,100		$0	$0		$550,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7524880		AGUIRRE MARIN ALVARO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera10 #21-15	PEREIRA-RISARALDA	3252342	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	169731175	9456406256	I	2023/09/19	2023/09/19	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$550,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,100	$0	$0	$22,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,100	$0	$0	$22,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$528,800	$0	$0	$528,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$528,800	$0	$0	$528,800
TOTAL				**1**	**$550,900**	**$0**	**$0**	**$550,900**

2023/10/03 06:25 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 11 # 24n - 75 casa D1	ARMENIA-QUINDIO	7374585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	2023103010344531310 7	9458350554	Y	2023/09/25	2023/10/30	BANCO AV VILLAS	39	$123,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vto	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARMENIA (2 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,701,334		$118,600		$0	$0		$118,600
Centro de Trabajo: ARMENIA (2 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,701,334		$118,600		$0	$0		$118,600
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,701,334		$118,600		$0	$0		$118,600
1 CC	7518617	CANO GABRIEL	X		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	22	$850,667	6.960%	$59,300	0	$0	$0	No	$59,300
2 CC	1114400986	NEIRA MARIA	X		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	22	$850,667	6.960%	$59,300	0	$0	$0	No	$59,300
Total Afiliados(2)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,701,334		$118,600		$0	$0		$118,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 11 # 24n - 75 casa D1	ARMENIA-QUINDIO	7374585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	2023103010344531310 7	9458350554	Y	2023/09/25	2023/10/30	BANCO AV VILLAS	39	$123,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$118,600	$4,900	$0	$123,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$118,600	$4,900	$0	$123,500
TOTAL				**2**	**$118,600**	**$4,900**	**$0**	**$123,500**

2023/10/30 02:26 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 11 # 24n - 75 casa D1	ARMENIA-QUINDIO	7374585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	2023103010331131313105	9458350351	E	2023/09/2	2023/10/30	BANCO AV VILLAS	39	$125,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	sln	ige	ima	vac	dvp	vct	ri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARMENIA (2 Afiliados)																								$386,668	$62,000			$386,668	$15,600			$386,668	$15,600			$386,668		$27,000					
Centro de Trabajo: ARMENIA (2 Afiliados)																								$386,668	$62,000			$386,668	$15,600			$386,668	$15,600			$386,668		$27,000		$0	$0		$120,200
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																								$386,668	$62,000			$386,668	$15,600			$386,668	$15,600			$386,668		$27,000		$0	$0		$120,200
1	CC	1088275904	CEBALLOS CINDY	X																		23030 1	5	$193,334	$31,000	EPS018	5	$193,334	$7,800	CCF43	5	$193,334	$7,800	14-4	5	$193,334	6.960%	$13,500					$120,200
2	CC	30318419	LOPEZ MARTHA	X																		23030	5	$193,334	$31,000	EPS010	5	$193,334	$7,800	CCF43	5	$193,334	$7,800	14-4	5	$193,334	6.960%	$13,500	5	$0	$0	SI	$60,100
Total	**Afiliados(2)**																							$386,668	$62,000			$386,668	$15,600			$386,668	$15,600			$386,668		$27,000		$0	$0	SI	$60,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 11 # 24n - 75 casa D1	ARMENIA-QUINDIO	7374585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	2023103010331131313105	9458350351	E	2023/09/2	2023/10/30	BANCO AV VILLAS	39	$125,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$62,000	$2,600	$0	$64,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$62,000	$2,600	$0	$64,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$27,000	$1,200	$0	$28,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$27,000	$1,200	$0	$28,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,600	$700	$0	$16,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	$15,600	$700	$0	$16,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$15,600	$800	$0	$16,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$7,800	$400	$0	$8,200
S.O.S SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	800,130,907	4	1	$7,800	$400	$0	$8,200
TOTAL				**2**	**$120,200**	**$5,300**	**$0**	**$125,500**

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS
NIT. 800.149.496-2
Dirección: Calle 67 No. 7-94
Teléfono: 3765066

En su calidad de Administradora de los Fondos:

Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	**NIT. 800.227.940-6**
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservador	**NIT. 900.391.896-3**
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo	**NIT. 900.391.900-5**
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado	**NIT. 900.391.901-2**

CERTIFICA QUE:

El día 18 de junio de 2019, se gestionó la devolución de saldos conforme a la objeción frente a la solicitud pensional por vejez a favor del (la) señor(a) ALVARO AGUIRRE MARIN identificado(a) con cédula de ciudadanía No 7.524.880, toda vez que no cumplió los requisitos legales para acceder al derecho pensional.

De acuerdo con lo anterior, se realizó el pago por valor total de **$ 41.209.731** mediante consignación a la cuenta Numero *******9461; por concepto de bono pensional y sus rendimientos más las cotizaciones realizadas desde su afiliación a Colfondos y sus rendimientos. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de ley 100 de 1993:

> *Artículo 66. Devolución de Saldos. Quienes a las edades previstas en el artículo anterior no hayan cotizado el número mínimo de semanas exigidas, y no hayan acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a este hubiere lugar, o a continuar* cotizando hasta alcanzar el derecho.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 24 de junio de 2023, en la ciudad de Bogotá.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co Canal PQRs, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,

Allinson Andrea Sarmiento Mayorga
Directora de Servicio al Cliente
Elaboro: JJMM– Servicio al Cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos nuestros afiliados podran acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero estan las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001. tambien puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificacion y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A. Correo electrónico: (defensoriacolfondos@pgabogados.com). Principal: Dr. José Guillermo Peña González; Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: (601) 213 13 70 y (601) 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua."

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.759

Hace constar que:

El(La) Señor(a) HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO identificado(a) con CC número 7.523.688 recibió una Devolución de Saldos de VEJEZ, generada el 02 de julio de 2020.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de octubre de 2023.

Verónica Castañeda Estrada
Área de nómina y pagos
Protección S.A.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99
Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000
www.proteccion.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 11 #24A -75	ARMENIA-QUINDIO	7374585	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	20231002102821312340	9455836776	I	2023/09/21	2023/10/02	BANCO AV VILLAS	11	$228,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7523688	HURTADO ALVARO																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$225,800
Total	Afiliados(1)																						$0	$0			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$225,800

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 11 #24A -75	ARMENIA-QUINDIO	7374585	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	202310021028213123 40	945583778	I	2023/09/21	2023/10/02	BANCO AV VILLAS	11	$228,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$1,000	$0	$81,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$1,000	$0	$81,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,800	$0	$146,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$1,800	$0	$146,800
TOTAL				**1**	**$225,800**	**$2,800**	**$0**	**$228,600**

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-30, 08:14:55 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057695149

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 20/09/2023

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	MARIA ALEJANDRA NEIRA		
umento	CC1114400986	**Dirección**	AV 1 #1 - 1
de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7321690
Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
lad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO
resentante Legal		**Identificación**	
l Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
cación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	MET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
00986	MARIA ALEJANDRA NEIRA AGUDELO	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 145.000	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600

I.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 0	$ 330.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75231688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 11 # 24n- 75 casa 01	ARMENIA-QUINDIO	7374585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	2023100210275231203 8	94571657 30	E	2023/09/2	2023/10/02	BANCO AV VILLAS	11	$2,453,30

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	vsp vst sln ige lma vac irp cor tde tae tdp tap vip cue xls xln ige ima vac irp vct vst vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARMENIA (2 Afiliados)						$1,314,800	$210,400			$1,314,800	$157,8			$1,314,8	$52,6			$1,314,8		$161,4		$	$		$648,600
Centro de Trabajo: ARMENIA (2 Afiliados)						$1,314,800	$210,400			$1,314,800	$52,600			$1,314,800	$52,600			$1,314,800		$161,400		$0	$0		$648,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)						$1,314,800	$210,400			$1,314,800	$52,600			$1,314,800	$52,600			$1,314,800		$161,400		$0	$0		$648,400
1	CC	1088275904	CEBALLOS CINDY	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS018	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
2	CC	30318419	LOPEZ MARTHA	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS015	17	$657,334	$26,300	CCF40	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	vsp vst sln ige lma vac irp cor tde tae tdp tap vip cue xls xln ige ima vac irp vct vst vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INSTITUCIONES EDUCATIVAS (9 Afiliados)						$5,142,672	$823,100			$5,761,339	$230,400			$5,761,339	$230,400			$5,761,339		$409,400		$0	$0		$1,755,700
Centro de Trabajo: QUINDIO (9 Afiliados)						$5,142,672	$823,100			$5,761,339	$230,400			$5,761,339	$230,400			$5,761,339		$409,400		$0	$0		$1,755,700
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (9 Afiliados)						$5,142,672	$823,100			$5,761,339	$230,400			$5,761,339	$230,400			$5,761,339		$409,400		$0	$0		$1,755,700
3	CC	16391810	ARIAS ARIS	23030 1	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$21,700	CCF43	14	$541,334	$21,700	14-4	14	$541,334	6.960%	$37,700	14	$0	$0	SI	$167,800
4	PT	5030581	BRICEÑO JOSE		0	$0	$0	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF43	16	$618,667	$24,800	14-4	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	SI	$92,700
5	CC	4403069	BOLAÑO JORGE	25-14	17	$657,334	$105,200	EPS010	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
6	CC	4402932	QUINTERO JOSE	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS002	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
7	CC	18414230	RAMIREZ JORGE	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS041	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
8	CC	1005134218	RESTREPO JOSE	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS010	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
9	CC	1097368088	RESTREPO LUIS	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS041	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
10	CC	16401993	RESTREPO LUIS	23020 1	17	$657,334	$105,200	EPS010	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
11	CC	1097721205	TOJAS MARIA	23030 1	17	$657,334	$105,200	EPS041	17	$657,334	$26,300	CCF43	17	$657,334	$26,300	14-4	17	$657,334	6.960%	$45,800	17	$0	$0	SI	$203,600
Total	**Afiliados(11)**					$7,462,672	$1,194,30			$8,081,33	$323,40			$8,081,339	$323,400			$8,081,339		$563,0		$0	$0		$2,404,100

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7523688		HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARMENIA	CRA 11 # 24n - 75 casa D1	ARMENIA-QUINDIO	7374585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	2023100210275231233B	9457165730	E	2023/09/2	2023/10/0	BANCO AV VILLAS	11	$2,433,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,194,300	$14,400	$0	$1,208,700
COLPENSIONES	Z5-14	900,336,004	7	1	$105,200	$1,300	$0	$106,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$983,900	$11,800	$0	$995,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$105,200	$1,300	$0	$106,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$563,000	$6,800	$0	$569,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$563,000	$6,800	$0	$569,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$323,400	$3,900	$0	$327,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	11	$323,400	$3,900	$0	$327,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$323,400	$4,100	$0	$327,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$125,300	$1,500	$0	$126,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$46,500	$600	$0	$47,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$78,900	$1,000	$0	$79,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$26,300	$400	$0	$26,700
TOTAL				**11**	**$2,404,100**	**$29,200**	**$0**	**$2,433,300**

Powered by CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GABRIEL ALONSO CANO RESTREPO identificado(a) con CC 7518617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES NI 900336004																
Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades							
									ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sln
9456992002	194049179	2023-10-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30								
9455374507	134206726	2023-09-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30								
9454226944	78102708	2023-08-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30								

Este certificado se expide el día 2023-10-26 a las 08:10.

PAGADO

Powered by CamScanner

MARIA EDILMA MARTINEZ OSORIO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICACIÓN

En calidad de contadora del señor ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO identificado con NIT 7.523.688. Certifico que ha efectuado los pagos correspondientes a Aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) de seguridad social, aportes a fondos de pensión y aportes a administradoras de riesgo laborales ARL, por lo cual se encuentra a paz y salvo por los conceptos anteriores según planillas:

Periodo	Nro. De Planilla	Fecha de pago
08-2023	9457165730	2023/10/02

Para constancia se firma en Armenia, Quindío. A los 24 días del mes de Octubre de 2023.

MARÍA EDILMA MARTÍNEZ OSORIO
TP 19266-T
Contador Público

Dirección: Calle 10 Nro. 15-33 Armenia, Quindío.
Tel. (6) 7453695 Cel. 3146193910
Correo: asistenciacontable123@hotmail.es – mariaedilma_mo@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.602.760**

MARTINEZ OSORIO

APELLIDOS

MARIA EDILMA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1962**

CIRCASIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAY-1981 CIRCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2600100-00831149-F-0024602760-20160520 **00498**54964A 2 46562219

República de Guatemala
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19266-T

MARIA EDILMA
MARTINEZ OSORIO
C.C. 24.682.760
RESOLUCION INSCRIPCION 2599-T FECHA 5-XI-87
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

0X026834

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3B94E674E588F94B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
LICITACIONES, CERTIFICACIOES, ESTADOS FINANCIEROS

Que el contador público **MARIA EDILMA MARTINEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24602760 de CIRCASIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 19266-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/08/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
CONTRATO DE OBRA N°:	016 DEL 2022
CONTRATISTA:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
REPRESENTANTE:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CEDULA O NIT N°:	7,523,688
VALOR INICIAL:	$ 741,279,045
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 741,279,045
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44 No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 9 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	SEPTIEMBRE 20 2023
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 21 DE 2023

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:

Opcion 1:

La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.

NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, ales que haya lugar en los términos de ley.

Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:

- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado, expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación o la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hara las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	01. I.E GENERAL SANTANDER - MUNICIPIO DE CALARCÁ													
01	**PRELIMINARES**													
01.01.01	Limpieza dilataciones piso losa de concreto	ML	225.00	$ 9,124.01	$ 2,052,901.00		225.00	0.00	$ 9,124.01	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.01.02	Concrete clase D(21MPA) para Zapatas y/o Tabiques.	M3	18.00	$ 945,189.87	$ 17,013,418.00		18.00	0.00	$ 945,189.87	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 19,066,319.00									
02	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**													
01.02.01	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	90.00	$ 13,191.19	$ 1,187,207.00		90.00	0.00	$ 13,191.19	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.02.02	Pintura con vinilo bajo Placa o Cielo raso	M2	83.00	$ 13,755.22	$ 1,141,683.00		83.00	0.00	$ 13,755.22	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.02.03	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	185.00	$ 18,435.59	$ 3,410,584.00		185.00	0.00	$ 18,435.59	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.02.04	Pintura con anticorrosivo	M2	80.00	$ 13,803.08	$ 1,104,247.00		80.00	0.00	$ 13,803.08	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 6,843,721.00									
03	**CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)**													
01.03.01	Suministro e instalación de divisiones para baño en Acero Inoxidable, incluye cerrad.	M2	3.50	$ 417,999.40	$ 1,462,998.00		3.50	0.00	$ 417,999.40	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.03.02	Suministro e instal. De puerta en madera entamborada incluye Chapa de Pomo	UND	3.00	$ 405,180.60	$ 1,218,542.00		3.00	0.00	$ 405,180.60	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 2,681,540.00									
04	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS													
01.04.01	Suministro e instalación sanitario institucional	UND	19.00	$ 1,124,895.89	$ 21,373,021.00		19.00	0.00	$ 1,124,895.89	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.04.02	Suministro [illegible]	UND	6.00	$ 514,994.42	$ 4,109,957.00		6.00	0.00	$ 514,994.42	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FFCHA: 17/11/2022 POR VALOR** **$393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:

Opción 1:

La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.

NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, ales que haya lugar en los términos de ley.

Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:

- Memorias de cálculo de cantidades
- Balance de la ejecución de actividades
- Copia de bitácora del periodo a cancelar
- Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
- Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
- Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.

Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse);

- Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
- Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse);
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
01.04.03	Suministro E Instalacion De Caja Registro Plastica 15x15 Incluye Accesorios, Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecucion Del Item	UND	1.00	$ 38,943.58	$ 38,944.00		1.00	0.00	$ 38,943.58	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.04.04	Suministro e instalación sanitario infantil	UND	2.00	$ 553,111.62	$ 1,106,223.00		2.00	0.00	$ 553,111.62	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.04.05	Desmonte de aparatos sanitarios incluye griferia	UND	25.00	$ 33,842.78	$ 846,069.00		25.00	0.00	$ 33,842.78	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.04.06	Suministro e instalación griferia para lavamanos	UND	14.00	$ 52,086.91	$ 729,217.00		14.00	0.00	$ 52,086.91	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 28,135,068.00									
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**													
01.05.01	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	7.00	$ 172,812.78	$ 1,209,689.00		7.00	0.00	$ 172,812.78	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.05.02	Punto eléctrico iluminación	UND	7.00	$ 99,070.43	$ 693,493.00		7.00	0.00	$ 99,070.43	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,903,182.00									
06	**VARIOS**													
01.06.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	25.00	$ 64,560.13	$ 1,614,003.00		25.00	0.00	$ 64,560.13	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,614,003.00									
	SUB TOTAL OBRAS 01. I.E GENERAL SANTANDER - MUNICIPIO DE CALARCÁ				$ 60,243,833.00					$ 0.00		$ 0.00		
	02. I.E RAFAEL URIBE - MUNICIPIO DE CALARCÁ													
01	**PRELIMINARES**													
02.01.01	Localización replanteo obra existente	M2	180.00	$ 3,962.40	$ 713,233.00		180.00	0.00	$ 3,962.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
02.01.02	Señalizacion preventiva con Cinta a=8cm-Incluye bombones en guadua	ML	80.00	$ 10,729.41	$ 858,352.00		80.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,571,585.00									
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
02.02.01	Excavacion en material comun a mano, incluye cargue, retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	25.60	$ 91,068.20	$ 2,334,764.00		17.66	0.00	$ 51,068.2	$ 901,105.00	17.66	$ 901,105.00	17.66	$ 901,105.00
					$ 2,334,764.00									
03	CARPINTERIA (METALICA)													

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **No. 8538 $393.788.538,44** **FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACION:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura. Vanessa Katherine Rincon Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social. consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:

Opción 1:

La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.

NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.

Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:

- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.

Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).

-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
02.03.01	Estructura metálica de Correas para cubierta en perfil C Doble, tipo Cajón 100 x 50 mm, Cal. 14 (P 100 14)incluye anticorrosivo.	Kg	180.00	$ 11,592.04	$ 2,086,567.00		180.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
02.03.02	Reparación cerramiento en malla eslabonada + pintura	M2	60.00	$ 74,037.30	$ 4,442,236.00		60.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
02.03.03	Suministro e instalación Malla eslabonada con tuberia y platina alambre tres hilos a todo costo	M2	340.00	$ 66,400.98	$ 22,576,332.00		340.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 29,105,137.00									
04	**CUBIERTAS Y CIELOS**													
02.04.01	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	210.00	$ 43,735.20	$ 9,184,392.00		210.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 9,184,392.00									
05	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MAMPOSTERIA**													
02.05.01	Columnas de 0.12*0.15 en concreto clase D (21 MPA)	ML	32.00	$ 45,031.42	$ 1,441,006.00		32.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
02.05.02	Vigas de amarre de culata de 0.12*0.12 en concreto clase D (21 MPA)	ML	40.00	$ 43,504.93	$ 1,740,197.00		40.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
02.05.03	Anclajes en varilla de 3/8" perforacion de 1/2", profundidad de 10-15cm	UND.	48.00	$ 21,887.01	$ 1,050,576.00		48.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
02.05.04	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.10m	M2	2.40	$ 64,228.96	$ 154,150.00		2.40	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 4,385,929.00									
06	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURA)**													
02.06.01	Pintura con vinilo bajo Placa o Cielo raso	M2	150.00	$ 13,755.22	$ 2,063,283.00		150.00	0.00	$ -	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 2,063,283.00								0.00	$ 0.00
	SUB TOTAL OBRAS 02. I.E RAFAEL URIBE - MUNICIPIO DE CALARCA				$ 46,645,090.00									
ITEMS NUEVOS 02. I.E RAFAEL URIBE - MUNICIPIO DE CALARCA														
IN02.01	Cerramiento en Tela polisombra verde vi guaya de R=2.1m	ML		$ 16,042.04		35.59		35.59	$ 16,042.04	$ 595,940.00	35.59	$ 595,940.00	35.59	$ 595,940.00
IN02.02	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H=2.5 M	ML		$ 503,945.00		90.00		90.00	$ 503,945.00	$ 47,155,050.00	90.00	$ 47,155,050.00	90.00	$ 47,155,050.00

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **$393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzmán Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cedula 1.090.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	SUBTOTAL BALANCE 02. I.E RAFAEL URIBE - MUNICIPIO DE CALARCA									**$ 48,645,090.00**		**$ 48,645,090.00**		**$ 48,645,090.00**
	03. I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN - MUNICIPIO DE CALARCA													
01	**PRELIMINARES**													
03.01.01	Desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2	680.00	$ 11,706.10	$ 7,960,148.00		568.30	111.70	$ 11,706.10	$ 1,307,571.00	111.70	$ 1,307,571.00	111.70	$ 1,307,571.00
03.01.02	Cielo raso PVC incluye estructura de soporte	M2	680.00	$ 69,582.02	$ 47,315,776.00		568.30	111.70	$ 69,582.02	$ 7,772,312.00	111.70	$ 7,772,312.00	111.70	$ 7,772,312.00
03.01.03	Impermeabilizacion de muro con aditivo	M2	60.00	$ 28,048.59	$ 1,682,915.00	42.28		102.28	$ 28,048.59	$ 2,868,810.00	102.28	$ 2,868,810.00	102.28	$ 2,868,810.00
03.01.04	Rasqueteada y lijada de muros	M2	60.00	$ 6,213.33	$ 372,800.00	247.50		307.50	$ 6,213.33	$ 1,910,598.00	307.50	$ 1,910,598.00	307.50	$ 1,910,598.00
03.01.05	Estuco sobre revoque o muro	M2	60.00	$ 9,734.60	$ 584,076.00	48.20		108.20	$ 9,734.60	$ 1,053,284.00	108.20	$ 1,053,284.00	108.20	$ 1,053,284.00
03.01.06	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	60.00	$ 13,191.19	$ 791,472.00	48.20		108.20	$ 13,191.19	$ 1,427,287.00	108.20	$ 1,427,287.00	108.20	$ 1,427,287.00
03.01.07	linea de demarcacion cancha multiple	ML	140.00	$ 4,324.62	$ 605,447.00		140.00	0.00	$ 4,324.62	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 59,312,634.00									
02	**CUBIERTA**													
03.02.01	instalacion de teja de barro sobre manto o teja de fibrocemento	M2	200.00	$ 32,280.07	$ 6,456,013.00		200.00	0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
03.02.02	suministro e instalacion de cubierta teja fibro cemento ondulada	M2	4.00	$ 43,735.20	$ 174,941.00		4.00	0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
03.02.03	Desmonte cubierta en teja de barro	M2	200.00	$ 7,503.08	$ 1,500,616.00		200.00	0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
03.02.04	Desmonte teja fibrocemento	M2	4.00	$ 9,253.37	$ 37,013.00	127.00		131.00	$ 9,253.37	$ 1,212,191.00	131.00	$ 1,212,191.00	131.00	$ 1,212,191.00
					$ 8,168,583.00									
03	**CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)**													
03.03.01	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	2.00	$ 26,769.18	$ 53,538.00	6.00		8.00	$ 26,769.18	$ 214,153.00	8.00	$ 214,153.00	8.00	$ 214,153.00
03.03.02	suministro e instalacion puerta metalica calibre 20 anacalada con cerradura	M2	2.00	$ 286,457.29	$ 572,915.00	2.80		4.80	$ 286,457.29	$ 1,374,995.00	4.80	$ 1,374,995.00	4.80	$ 1,374,995.00
					$ 626,453.00									
04	ILUMINACION													
03.04.01	Suministro e instalacion tubo fluorescente tipo T8 32w	UNE	36.00	$ 10,866.84	$ 391,195.00		36.00	0.00	$ 10,866.84	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 391,195.00									
05	VARIOS													
03.05.01	Retiro de sobrantes	m3	16.00	$ 56,366.37	$ 901,862.00			16.00	$ 56,366.37	$ 901,862.00	16.00	$ 901,862.00	16.00	$ 901,862.00

Codigo: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
CONTRATO DE OBRA N°:	016 DEL 2022
CONTRATISTA:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
REPRESENTANTE:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CEDULA O NIT N°:	7,523,688
VALOR INICIAL:	$ 741,279,045
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 741,279,045
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44 No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 9 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	SEPTIEMBRE 20 2023
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 21 DE 2023

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, ales que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripcion	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
					$ 906,595.00									
SUB TOTAL OBRAS 03. I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN - MUNICIPIO DE CALARCA					$ 69,405,460.00									
ITEMS NUEVOS 03. I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN - MUNICIPIO DE CALARCA														
4307	Excavación en material común a mano. Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3				31.77		31.77	$ 81,066.21	$ 2,575,537.00	31.77	$ 2,575,537.00	31.77	$ 2,575,537.00
6519	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2				27.06		27.06	$ 18,435.59	$ 498,867.00	27.06	$ 498,867.00	27.06	$ 498,867.00
4331	Lleno compactado con material de sitio	M3				4.00		4.00	$ 31,760.03	$ 127,040.00	4.00	$ 127,040.00	4.00	$ 127,040.00
6523	Pintura tres manos para Exteriores	M2				64.75		64.75	$ 14,940.19	$ 967,377.00	64.75	$ 967,377.00	64.75	$ 967,377.00
6123	Desmonte de Ventanas metalicas	M2				4.40		4.40	$ 24,637.30	$ 108,404.00	4.40	$ 108,404.00	4.40	$ 108,404.00
6118	Desmonte de muro en placas de mamposteria liviana (doble cara)	M2				21.00		21.00	$ 15,156.49	$ 318,286.00	21.00	$ 318,286.00	21.00	$ 318,286.00
6119	Demol. Enchape ceramico	M2				25.52		25.52	$ 8,290.19	$ 211,566.00	25.52	$ 211,566.00	25.52	$ 211,566.00
IN.03.03	Demol. Poseta. Concreto	ML				4.40		4.40	$ 32,180.82	$ 141,596.00	4.40	$ 141,596.00	4.40	$ 141,596.00
6109	Desmonte de aparatos sanitarios incluye griferia	UND				7.00		7.00	$ 35,408.91	$ 247,862.00	7.00	$ 247,862.00	7.00	$ 247,862.00
4211	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2				12.25		12.25	$ 19,809.43	$ 242,666.00	12.25	$ 242,666.00	12.25	$ 242,666.00
6409	Regateada y resane para tuberia de 1/2" y 3/4" PVC	ML				16.00		16.00	$ 14,734.20	$ 235,747.00	16.00	$ 235,747.00	16.00	$ 235,747.00
6417	Graniplast sobre muro	M2				133.87		133.87	$ 22,996.97	$ 3,078,604.00	133.87	$ 3,078,604.00	133.87	$ 3,078,604.00
IN.03.04	Perfil Abierto HR C160x 60mm -1.2mm C.18	M				31.20		31.20	$ 125,562.84	$ 3,917,561.00	31.20	$ 3,917,561.00	31.20	$ 3,917,561.00
IN.03.05	Suministro e Instalacion Cubierta en Teja Metalica Aluzinc roja cal.5	M2				131.04		131.04	$ 68,427.00	$ 8,966,674.00	131.04	$ 8,966,674.00	131.04	$ 8,966,674.00
IN.03.06	Suministro e Instalacion Caballete para Teja Metalica Aluzinc	ML				15.50		15.50	$ 65,900.25	$ 1,020,953.00	15.50	$ 1,020,953.00	15.50	$ 1,020,953.00
6503	Suministro e instalacion de ventaria incluye varilla de seguridad	M2				5.40		5.40	$ 254,648.00	$ 1,473,036.00	5.40	$ 1,473,036.00	5.40	$ 1,473,036.00
6496	Muro En Superboard 10 Mm Dos Caras Cal.24 Estructurado @40 .6 Cm	ML				21.00		21.00	$ 107,756.85	$ 2,522,894.00	21.00	$ 2,522,894.00	21.00	$ 2,522,894.00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
CONTRATO DE OBRA N°:	016 DEL 2022
CONTRATISTA:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
REPRESENTANTE:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CEDULA O NIT N°:	7,523,688
VALOR INICIAL:	$ 741,279,045
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 741,279,045
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44 No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 9 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	SEPTIEMBRE 20 2023
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 21 DE 2023

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO

Opción 1:

La Entidad pagara al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.

NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.

Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:

- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pension, Riesgos Laborales, Paraliscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
7001	Punto electrico de iluminación	UND				16.00		16.00	$ 99.070,43	$ 1.585.127,00	16.00	$ 1.585.127,00	16.00	$ 1.585.127,00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND				16.00		16.00	$ 172.812,78	$ 2.765.004,00	16.00	$ 2.765.004,00	16.00	$ 2.765.004,00
7049	Suministro e Instalacion Toma Corriente doble	UND				8.00		8.00	$ 16.576,13	$ 132.609,00	8.00	$ 132.609,00	8.00	$ 132.609,00
IN.03.15	Tendida de alambre Nº 12 Libre de alogeno	ML				304,31		304,31	$ 6.947,52	$ 2.114.200,00	304,31	$ 2.114.200,00	304,31	$ 2.114.200,00
6903	Punto sanitario de 4"	UND				4,00		4,00	$ 88.441,40	$ 353.766,00	4,00	$ 353.766,00	4,00	$ 353.766,00
6902	Punto sanitario de 2"	UND				6,00		6,00	$ 66.413,67	$ 398.482,00	6,00	$ 398.482,00	6,00	$ 398.482,00
6907	suministro e instalación tubería sanitaria de 4"	ML				24,00		24,00	$ 37.866,08	$ 908.834,00	24,00	$ 908.834,00	24,00	$ 908.834,00
6906	suministro e instalación tubería sanitaria de 2"	ML				28,00		28,00	$ 27.531,88	$ 770.893,00	28,00	$ 770.893,00	28,00	$ 770.893,00
6901	Punto PVC hidráulico de 1/2"	PTO				10,00		10,00	$ 42.969,37	$ 429.694,00	10,00	$ 429.694,00	10,00	$ 429.694,00
6904	Suministro e instalación tubería PVC presión 1/2"	ML				16,00		16,00	$ 21.861,79	$ 349.789,00	16,00	$ 349.789,00	16,00	$ 349.789,00
6425	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto 3000 psiincluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND				2,00		2,00	$ 381.473,47	$ 762.947,00	2,00	$ 762.947,00	2,00	$ 762.947,00
6503	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2				49,00		49,00	$ 109.088,33	$ 5.345.328,00	49,00	$ 5.345.328,00	49,00	$ 5.345.328,00
6346	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6 mm. Abertura de 0.15x0.15 m	Kg				100,94		100,94	$ 8.257,70	$ 833.532,00	100,94	$ 833.532,00	100,94	$ 833.532,00
6512	Enchape en ceramica pared incluye revoque	M2				38,09		38,09	$ 114.710,47	$ 4.369.322,00	38,09	$ 4.369.322,00	38,09	$ 4.369.322,00
	SUBTOTAL BALANCE 03. I.E SAN BERNARDO SEDE BARRAGAN - MUNICIPIO DE CALARCA									$ 66.821.709,00		$ 66.821.709,00		$ 66.821.709,00
	04. I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA - MUNICIPIO DE CALARCA													
01	PRELIMINARES													
04.01.0	Limpieza de concreto o pisos con chorro de agua (Hidrolavado)	M2	200,00	$ 8.987,48	$ 1.797.496,00	200,00	0,00		$ 8.987,48	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

Código: F-INF-08 | **Acta Parcial de Obra** | Fecha: 15/09/2023 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
04.01.02	desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2	90.00	$ 11,706.10	$ 1.053,549.00		85.00	5.00	$ 11.706.10	$ 58,531.00	5.00	$ 58,531.00	5.00	$ 58,531.00
04.01.03	Cielo raso PVC incluye estructura de soporte	M2	90.00	$ 69,582.02	$ 6.262.382.00		85.00	5.00	$ 69.582.02	$ 347,910.00	5.00	$ 347,910.00	5.00	$ 347,910.00
04.01.04	Impermeabilizacion de muro con aditivo	M2	100.00	$ 28,048.59	$ 2.804.859.00		79.60	20.40	$ 28,048.59	$ 572,191.00	20.40	$ 572,191.00	20.40	$ 572,191.00
04.01.05	Rasqueteada y lijada de muros	M2	100.00	$ 6,213.33	$ 621,333.00		79.60	20.40	$ 6,213.33	$ 126,752.00	20.40	$ 126,752.00	20.40	$ 126,752.00
04.01.06	Estuco sobre revoque o muro	M2	100.00	$ 9,734.60	$ 973,460.00		79.60	20.40	$ 9,734.60	$ 198,586.00	20.40	$ 198,586.00	20.40	$ 198,586.00
04.01.07	Pintura en esmalte en estructura metalica	M2	100.00	$ 38,404.13	$ 3.840,413.00		100.00	0.00	$ 38,404.13	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
04.01.08	Pintura con vinilo sobre muros tres manos	M2	100.00	$ 13,191.19	$ 1,319,119.00		100.00	0.00	$ 13,191.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 16,666,610.00									
02	**CUBIERTA**													
04.02.01	desmonte teja fibro cemento	M2	90.0000	$ 9,253.37	$ 832,803.00		20.00	70.00	$ 9,253.37	$ 647,736.00	70.00	$ 647,736.00	70.00	$ 647,736.00
04.02.02	Suministro e instalación de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	90.0000	$ 43,735.20	$ 3,936,168.00		20.00	70.00	$ 43,735.20	$ 3,061,464.00	70.00	$ 3,061,464.00	70.00	$ 3,061,464.00
04.02.03	desmonte canal existente	ML	7.0000	$ 6,940.35	$ 48,582.00			7.00	$ 6,940.35	$ 48,582.00	7.00	$ 48,582.00	7.00	$ 48,582.00
04.02.04	Suministro e instalación canal amazonas en PVC	ML	7.0000	$ 165,082.02	$ 1,155,574.00		7.00	0.00	$ 165,082.02	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 5,973,127.00									
03	**ESTRUCTURA EN PUENTES**													
04.03.01	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	4.0000	$ 26,769.18	$ 107,077.00		4.00	0.00	$ 26,769.18	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
04.03.02	suministro e instalacion puerta metalica calibre 20 anacalada con cerradura	M2	4.0000	$ 286,457.29	$ 1,145,829.00		4.00	0.00	$ 286,457.29	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,252,906.00									
04	**ILUMINACION**													
04.04.01	Suministro e instalacion tubo fluorescente tipo T8 32W	UNI	10.0000	$ 13,039.84	$ 130,398.00		10.00	0.00	$ 13,039.84	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 130,398.00									
05	VARIOS													$ 0.00
04.05.01	Retiro de sobrantes	M3	20.0000	$ 50,366.37	$ 1,007,327.00		20.00	0.00	$ 50,366.37	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,007,327.00								0.00	$ 0.00

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO",**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:
FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades.
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Paraliscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptacion a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
SUBTOTAL OBRAS 04. I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA - MUNICIPIO DE CALARCA					**$ 27,032,368.00**									
ITEMS NUEVOS 04. I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA - MUNICIPIO DE CALARCA														
4307	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3				25.56		25.56	$ 81.068.21	$ 2.072.103.00	25.56	$ 2.072.103.00	25.56	$ 2.072.103.00
6119	Demolición enchape ceramico	M2				13.30		13.30	$ 8.290.19	$ 110.259.00	13.30	$ 110.259.00	13.30	$ 110.259.00
4211	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2				13.30		13.30	$ 19.809.43	$ 263.465.00	13.30	$ 263.465.00	13.30	$ 263.465.00
04.01	Construccion de Trampa de Grasas Concreto 3100 PSI	UND				2.00		2.00	$ 1.559.366.00	$ 3.118.732.00	2.00	$ 3.118.732.00	2.00	$ 3.118.732.00
6425	Caja de inspeccion de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND				2.00		2.00	$ 381.473.47	$ 762.947.00	2.00	$ 762.947.00	2.00	$ 762.947.00
6907	suministro e instalacion tuberia sanitaria de 4"	ML				41.00		41.00	$ 39.819.97	$ 1.632.619.00	41.00	$ 1.632.619.00	41.00	$ 1.632.619.00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND				2.00		2.00	$ 172.812.78	$ 345.626.00	2.00	$ 345.626.00	2.00	$ 345.626.00
6417	Graniplast sobre muro	M2				60.00		60.00	$ 22.996.97	$ 1.379.818.00	60.00	$ 1.379.818.00	60.00	$ 1.379.818.00
6512	Enchape en ceramica pared incluye revogue	M2						0.00	$ 114.710.47	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6541	Pintura Epoxica Bajo Placa o Cieloraso (muros)	M2						0.00	$ 33.122.85	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6520	Pintura con esmalte cerchas y o correas	ML						0.00	$ 4.698.48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6519	Pintura con esmalte puerta y o rejas y o superficies metálicas	M2						0.00	$ 18.435.59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6518	Reparacion cerramiento en malla eslabonada – pintura	M2						0.00	$ 74.037.30	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6529	Pintura tres manos para Exteriores	M2				60.00		60.00	$ 14.940.19	$ 896.411.00	60.00	$ 896.411.00	60.00	$ 896.411.00
	SUBTOTAL BALANCE 04. I.E SAN RAFAEL SEDE VISTA HERMOSA - MUNICIPIO DE CALARCA									$ 15.643.732.00		$ 15.643.732.00		$ 15.643.732.00
	05. I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO - MUNICIPIO DE CALARCA													

Código: F-INF-06	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022

ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los terminos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
01	**PRELIMINARES**													
05.01.01	Conformacion - Nivelacion de terreno a mano	M2	120.00	$ 3,962.40	$ 475,488.00		120.00	0.00	$ 3,962.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
05.01.02	Desmonte de ciel raso, incluye estructura	M2	232.66	$ 11,706.10	$ 2,723,541.00	13.23		245.89	$ 11,706.10	$ 2,878,413.00	245.89	$ 2,878,413.00	245.89	$ 2,878,413.00
05.01.03	Desmonte teja fibrocemento	M2	20.00	$ 9,253.37	$ 185,067.00	9.90		29.90	$ 9,253.37	$ 276,676.00	29.90	$ 276,676.00	29.90	$ 276,676.00
05.01.04	Demolicion cuneta concreto e=7 a 12 cm	M2	5.00	$ 19,809.43	$ 99,047.00		5.00	0.00	$ 19,809.43	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 3,483,143.00									
02	**CARPINTERIA (METALICA, MADERA Y ALUMINIO)**													$ 0.00
05.02.01	Canal en lamina para Aguas Lluvias cal. 20 Incluye anticorrosivo y pintura	ML	45.00	$ 72,065.80	$ 3,242,961.00		45.00	0.00	$ 72,065.80	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 3,242,961.00									
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**													$ 0.00
05.03.01	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	246.00	$ 69,582.02	$ 17,117,178.00		0.11	245.89	$ 69,582.02	$ 17,109,524.00	245.89	$ 17,109,524.00	245.89	$ 17,109,524.00
05.03.02	Recorrido de cubierta	M2	480.00	$ 10,174.44	$ 4,883,730.00			480.00	$ 10,174.44	$ 4,883,730.00	480.00	$ 4,883,730.00	480.00	$ 4,883,730.00
05.03.03	Suministro e insalacion de Cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	22.00	$ 43,735.20	$ 962,174.00		22.00	0.00	$ 43,735.20	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 22,963,082.00									
04	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**												0.00	$ 0.00
05.04.01	Estuco sobre Revoque o muro	M2	24.20	$ 9,734.60	$ 235,577.00		24.20	0.00	$ 9,734.60	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
05.04.02	Pintura con Vinilo sobre muros tres manos	M2	199.51	$ 13,191.19	$ 2,631,775.00		199.51	0.00	$ 13,191.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
05.04.03	Concreto simple de 21 Mpa para Cunetas, incluye la conformacion de la superficie de apoyo	M3	2.24	$ 1,276,919.65	$ 2,860,300.00		2.24	0.00	$ 1,276,919.65	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
05.04.04	Pintura con vinilo base placa o Cielo raso	M2	82.00	$ 15,755.22	$ 1,291,480.00		82.00	0.00	$ 15,755.22	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
05.04.05	Pintura tres manos para Exteriores	M2	207.20	$ 14,940.19	$ 3,095,607.00		207.20	0.00	$ 14,940.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 10,086,739.00									
05	POZO SEPTICO													$ 0.00
05.05.01	Mantenimiento Pozo Séptico Institucion Educativa	UND	1.00	$ 2,798,318.12	$ 2,798,318.00			1.00	$ 2,798,318.12	$ 2,798,318.00	1.00	$ 2,798,318.00	1.00	$ 2,798,318.00

Código: F-INF-08 | **Acta Parcial de Obra** | Fecha: 15/09/2023 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA Nº 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA Nº:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT Nº:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1,5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social. consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
					$ 2.798.318.00								0.00	$ 0.00
SUBTOTAL OBRAS 05. I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO - MUNICIPIO DE CALARCA					**$ 42,576,243.00**								0.00	$ 0.00
ITEMS NUEVOS 05. I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO - MUNICIPIO DE CALARCA													0.00	$ 0.00
4211	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2				11.05		11.05	$ 19,809.43	$ 218,894.00	11.05	$ 218,894.00	11.05	$ 218,894.00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND				18.00		18.00	$ 172,812.78	$ 3,110,630.00	18.00	$ 3,110,630.00	18.00	$ 3,110,630.00
04.01	Construcción de Trampa de Grasas Concreto 3100 PSI	UND				1.00		1.00	$ 1,559,366.00	$ 1,559,366.00	1.00	$ 1,559,366.00	1.00	$ 1,559,366.00
IN.05.10	Construcción De cajas Inspeccion 1x1 concreto	UND				2.00		2.00	$ 771,243.25	$ 1,542,487.00	2.00	$ 1,542,487.00	2.00	$ 1,542,487.00
6907	suministro e instalación tuberia sanitaria de 4"	ML				51.00		51.00	$ 39,819.97	$ 2,030,818.00	51.00	$ 2,030,818.00	51.00	$ 2,030,818.00
6902	Punto Sanitario de 2"	UND				3.00		3.00	$ 66,413.67	$ 199,241.00	3.00	$ 199,241.00	3.00	$ 199,241.00
IN.05.13	Colchon Grava para soporte de tuberia	ML				45.95		45.95	$ 30,881.21	$ 1,418,992.00	45.95	$ 1,418,992.00	45.95	$ 1,418,992.00
6503	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2				11.05		11.05	$ 109,088.33	$ 1,205,426.00	11.05	$ 1,205,426.00	11.05	$ 1,205,426.00
IN.05.14	Corte de pisos Internos y Pasillo	ML				24.00		24.00	$ 4,627.62	$ 111,063.00	24.00	$ 111,063.00	24.00	$ 111,063.00
						SUBTOTAL BALANCE OBRAS 05. I.E SAN RAFAEL SEDE EL DANUBIO - MUNICIPIO DE CALARCA				**$ 39,343,578.00**		**$ 39,343,578.00**		**$ 39,343,578.00**
06. I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA														
01	PRELIMINARES													
06.01.01	Localización replanteo obra existente	M2	160.00	$ 3,962.40	$ 633,984.00		160.00	0.00	$ 3,962.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.01.02	Señalizacion preventiva con Cinta a=8cm-incluye bombones en guadua	ML	60.00	$ 10,729.41	$ 643,764.00		60.00	0.00	$ 10,729.41	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,277,748.00								0.00	$ 0.00
02	ANALISIS BASICOS												0.00	$ 0.00
06.02.01	Mortero 1:3	M3	2.90	$ 622,020.96	$ 1,803,861.00		2.90	0.00	$ 622,020.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,803,861.00								0.00	$ 0.00
03	CUBIERTAS Y CIELOS												0.00	$ 0.00
06.03.01	Recorridos de cubierta	M2	180.00	$ 10,174.44	$ 1,831,399.00	75.00		255.00	$ 10,174.44	$ 2,594,481.00	255.00	$ 2,594,481.00	255.00	$ 2,594,481.00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
CONTRATO DE OBRA N°:	016 DEL 2022
CONTRATISTA:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
REPRESENTANTE:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CEDULA O NIT N°:	7,523.688
VALOR INICIAL:	$ 741,279,045
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 741,279,045
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44 No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 9 2023
FECHA DE SUSPENSION:	SEPTIEMBRE 20 2023
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	NOVIEMBRE 21 DE 2023

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
- Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pension, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
06.03.02	Desmonte cielo raso. Incluye estructura	M2	120.00	$ 11,706.10	$ 1,404,732.00		7.65	112.35	$ 11,706.10	$ 1,315,180.00	112.35	$ 1,315,180.00	112.35	$ 1,315,180.00
06.03.03	Suministro e instalacion canal amazonas en PVC	ML	46.00	$ 165,082.02	$ 7,593,773.00		46.00	0.00	$ 165,082.02	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.03.04	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	120.00	$ 69,582.02	$ 8,349,843.00		7.65	112.35	$ 69,582.02	$ 7,817,540.00	112.35	$ 7,817,540.00	112.35	$ 7,817,540.00
					$ 19,179,747.00									
04	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**												0.00	$ 0.00
													0.00	$ 0.00
06.04.01	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	45.00	$ 18,435.59	$ 829,601.00		45.00	0.00	$ 18,435.59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.04.02	Pintura con esmalte cerchas y/o correas	ML	160.00	$ 4,698.48	$ 751,757.00		160.00	0.00	$ 4,698.48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.04.03	Pintura tres manos para Exteriores	M2	210.00	$ 14,940.19	$ 3,137,439.00		210.00	0.00	$ 14,940.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.04.04	Pintura epóxica para muros	M2	60.00	$ 28,011.07	$ 1,680,664.00		60.00	0.00	$ 28,011.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.04.05	Granito Lavado para superficies	M2	90.00	$ 44,469.99	$ 4,002,299.00		90.00	0.00	$ 44,469.99	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 10,401,760.00									$ 0.00
05	**MAMPOSTERIA Y REVOQUES**													$ 0.00
06.05.01	Estuco sobre Revoque o muro	M2	60.00	$ 9,734.60	$ 584,076.00		60.00	0.00	$ 9,734.60	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
06.05.02	Mantenimiento Pozo Séptico Institucion Educativa	UND.	1.00	$ 2,798,318.13	$ 2,798,318.00		1.00	0.00	$ 2,798,318.13	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 3,382,394.00									
	SUBTOTAL OBRAS 06. I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA				$ 36,045,510.00									$ 0.00
	ITEMS NUEVOS 06. I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA													$ 0.00
6119	Demolición enchape cerámico	M2												$ 0.00
4211	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2				2.10		2.10	$ 8,290.19	$ 17,409.00	2.10	$ 17,409.00	2.10	$ 17,409.00
IN.05.01	Demolición caja de inspección 50X50	UND				2.10		2.10	$ 19,809.43	$ 41,600.00	2.10	$ 41,600.00	2.10	$ 41,600.00
420	Excavación en material comun a mano incluye cargue retiro de sobrantes hasta 25Km	M3				2.00		2.00	$ 71,355.00	$ 142,710.00	2.00	$ 142,710.00	2.00	$ 142,710.00
						11.91		11.91	$ 81,066.25	$ 965,522.00	11.91	$ 965,522.00	11.91	$ 965,522.00
430	Lleno compactado con material de sitio	M3						0.00	$ 31,765.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **No. 8538 $393.788.538,44** **FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gavina en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción: 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, ellos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
05.06.01	Construcción de Trampa de Grasas Concreto 3100 PSI	UND						0.00	$ 1.566.806,19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
IN.05.10	Construcción De cajas Inspección 1x1 concreto	UND						0.00	$ 771.243,25	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7001	Punto electrico de iluminación	UND						0.00	$ 99.070,43	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND						0.00	$ 172.812,78	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6127	Rasqueteada y lijada de muros	M2						0.00	$ 6.210,33	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6417	Graniplast sobre muro	M2						0.00	$ 22.996,97	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6523	Pintura tres manos para exteriores	M2						0.00	$ 14.940,19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUBTOTAL BALANCE OBRAS06. I.E SAN RAFAEL SEDE EL PENSIL - MUNICIPIO DE CALARCA									$ 12,894,442.00		$ 12,894,442.00		$ 12,894,442.00
	07. I.E JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE CORDOBA													
01	**PRELIMINARES**													
07.01.01	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	120.97	$ 81.068,21	$ 9,806,821.00		76.83	44.14	$ 81.068,21	$ 3,578,351.00	44.14	$ 3,578,351.00	44.14	$ 3,578,351.00
07.01.02	Lleno compactado Incluye suministro de material de préstamo de cantera y/o rio	M3	66.72	$ 76.665,97	$ 5,115,153.00		66.72	0.00	$ 76.665,97	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.01.03	Corte y rotura de muro en ladrillo y/o bloque y/o en elementos no estructurales	ML	0.60	$ 4,602.75	$ 2,762.00	0.95		1.55	$ 4,602.75	$ 7,134.00	1.55	$ 7,134.00	1.55	$ 7,134.00
07.01.04	Corte pavimento con máquina	ML	28.80	$ 3,342.75	$ 96,271.00		4.80	24.00	$ 3,342.75	$ 80,226.00	24.00	$ 80,226.00	24.00	$ 80,226.00
07.01.05	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	15.42	$ 19,809.43	$ 305,461.00		10.42	5.00	$ 19,809.43	$ 99,047.00	5.00	$ 99,047.00	5.00	$ 99,047.00
07.01.06	Desmonte cerramiento en malla eslabonada	M2	4.72	$ 9,904.07	$ 46,747.00	0.28		5.00	$ 9,904.07	$ 49,520.00	5.00	$ 49,520.00	5.00	$ 49,520.00
07.01.07	Demolición muro en ladrillo común	M2	1.44	$ 11,651.77	$ 16,779.00	1.56		3.00	$ 11,651.77	$ 34,955.00	3.00	$ 34,955.00	3.00	$ 34,955.00
					$ 15,389,994.00									
02	INSTALACIONES ELECTRICAS													
07.02.01	Retiro de tubería existente de 1/2" - 3/	ML	27.80	$ 2,525.40	$ 70,595.00	32.20		60.00	$ 2,525.40	$ 151,524.00	60.00	$ 151,524.00	60.00	$ 151,524.00
07.02.02	Suministro e instalación ductería eléctrica PVC 1/2"	ML	27.80	$ 10,099.41	$ 280,763.00		27.80	0.00	$ 10,099.41	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.02.03	Tendida de alambre No. 8 - Libre de halogenos	ML	27.80	$ 10,863.94	$ 302,018.00		27.80	0.00	$ 10,863.94	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástian Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
07.02.04	Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	1.00	$ 381,473.47	$ 381,473.00	3.00		4.00	$ 381,473.47	$ 1,525,894.00	4.00	$ 1,525,894.00	4.00	$ 1,525,894.00
					$ 1,034,849.00									
03	**ACABADOS Y CARPINTERÍA METÁLICA**													
07.03.01	Losa de piso e=6 cms. incluye malla electrosoldada y pasadores de carga c. 0.50 m. En concreto clase D (21 MPA)	M2	110.00	$ 101,420.96	$ 11,156,306.00		106.40	3.60	$ 101,420.96	$ 365,115.00	3.60	$ 365,115.00	3.60	$ 365,115.00
07.03.02	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada con cerradura	M2	1.44	$ 286,457.29	$ 412,499.00		1.44	0.00	$ 286,457.29	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.03.03	Suministro e instalación cerradura de seguridad para puerta metálica	UND	1.00	$ 137,933.80	$ 137,934.00		1.00	0.00	$ 137,933.80	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 11,706,739.00									
04	**MOBILIARIO Y MAMPOSTERÍA**													
07.04.01	Muro en ladrillo común en soga	M2	64.62	$ 115,556.51	$ 7,467,261.00		64.62	0.00	$ 115,556.51	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.04.02	Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	185.00	$ 104,884.42	$ 19,403,618.00		68.45	116.55	$ 104,884.42	$ 12,224,279.00	116.55	$ 12,224,279.00	116.55	$ 12,224,279.00
07.04.03	Columnas de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	31.90	$ 54,233.74	$ 1,730,056.00		29.50	2.40	$ 54,233.74	$ 130,161.00	2.40	$ 130,161.00	2.40	$ 130,161.00
07.04.04	Vigas de amarre de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	195.00	$ 73,628.40	$ 14,357,537.00		195.00	0.00	$ 73,628.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.04.05	Suministro. Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	1,850.00	$ 7,793.24	$ 14,417,487.00		1,094.12	755.88	$ 7,793.24	$ 5,890,752.00	755.88	$ 5,890,752.00	755.88	$ 5,890,752.00
					$ 57,375,959.00									
05	**MANTENIMIENTO CUBIERTA**													
07.05.01	Localización y replanteo obra existente	M2	1,000.00	$ 3,663.57	$ 3,663,570.00		850.00	150.00	$ 3,663.57	$ 549,536.00	150.00	$ 549,536.00	150.00	$ 549,536.00
07.05.02	Recorrido de cubierta	M2	391.68	$ 10,174.44	$ 3,985,125.00		391.68	0.00	$ 10,174.44	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.05.03	Desmonte de cubierta h<3m	M2	235.01	$ 14,631.01	$ 3,438,433.00		235.01	0.00	$ 14,631.01	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.05.04	Suministro e instalación cubierta teja fibrocemento ondulada	M2	235.01	$ 43,735.20	$ 10,278,210.00		235.01	0.00	$ 43,735.20	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 21,365,338.00									

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.536,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pension, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Acaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
06	**REPARACIONES Y MEJORAS**													
07.06.01	Enchape en ceramica pared incluye revoque	M2	2.40	$ 114,710.47	$ 275,305.00		2.40	0.00	$ 118,750.88	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.06.02	Resane, Limpieza Y Pintura Tipo 1 De Muros En Mamposteria y Cielos Existentes (3 Manos)	M2	4.80	$ 13,938.91	$ 66,907.00		4.80	0.00	$ 13,938.91	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.06.03	Suministro e instalación de divisiones para baño en Acero Inoxidable, incluye cerrad.	M2	12.00	$ 417,999.40	$ 5,015,993.00		12.00	0.00	$ 417,999.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.06.04	Desmonte suministro e instalacion de divisiones metalicas para baño lamina cold roled c22. incluye pintura.	M2	12.00	$ 339,527.36	$ 4,074,328.00		12.00	0.00	$ 339,527.36	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
07.06.05	Barras Pmr En Baños	ML	8.00	$ 241,508.66	$ 1,932,069.00		8.00	0.00	$ 241,508.66	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 11,364,602.00									
07	**INSTALACION TUBERIA Y SUMINISTRO DE AGUA**													
07.07.01	Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	m3	14.96	$ 26,412.14	$ 395,126.00	14.44		29.40	$ 81,068.21	$ 2,383,405.00	29.40	$ 2,383,405.00	29.40	$ 2,383,405.00
07.07.02	Suministro e instalación de tuberia PVC presión Union soldada, RDE 21 diámetro=3"	ml	40.00	$ 121,852.63	$ 4,874,105.00	20.00		60.00	$ 121,852.63	$ 7,311,158.00	60.00	$ 7,311,158.00	60.00	$ 7,311,158.00
07.07.03	Lleno compactado con material de sitio	m3	14.96	$ 31,760.03	$ 475,130.00	14.44		29.40	$ 31,760.03	$ 933,745.00	29.40	$ 933,745.00	29.40	$ 933,745.00
					$ 5,744,361.00									
08	**FINAL OBRA**													
07.08.01	Limpieza general de espacios construidos	m2	1,000.00	$ 6,602.71	$ 6,602,711.00		1,000.00	0.00	$ 6,602.71	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 6,602,711.00									
SUBTOTAL OBRAS 07. I.E JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE CORDOBA					$130,584,554.00									
ITEMS NUEVOS 07. I.E JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE CORDOBA														
11.05.01	Suministro, Riego y Compactación de subbase granular Tipo Invias	M2				6.36		6.36	$ 217,794.84	$ 1,384,764.00	6.36	$ 1,384,764.00	6.36	$ 1,384,764.00
6503	Losa de contrapiso espesor=10 cms En concreto clase E (21 MPA)	M2				38.95		38.95	$ 109,088.00	$ 4,248,976.00	38.95	$ 4,248,976.00	38.95	$ 4,248,976.00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
- Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pension, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
IN.05.01	Demolición caja de inspección 50X50	UND				3.00		3.00	$ 71,355.17	$ 214,066.00	3.00	$ 214,066.00	3.00	$ 214,066.00
IN.07.06	Caja de inspección de 1,2*1,20 cms. En concreto 3000 psiincluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND				1.00		1.00	$ 1,029,480.22	$ 1,029,480.00	1.00	$ 1,029,480.00	1.00	$ 1,029,480.00
6346	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6 mm. Abertura de 0.15x0.15 m	Kg				146.80		146.80	$ 8,257.70	$ 1,212,230.00	146.80	$ 1,212,230.00	146.80	$ 1,212,230.00
6812	Platina de apoyo incluye pernos y anticorrosivo.	UND				42.00		42.00	$ 125,510.06	$ 5,271,423.00	42.00	$ 5,271,423.00	42.00	$ 5,271,423.00
6904	Suministro e instalación tuberia PVC presión 1/2"	ML				12.00		12.00	$ 21,861.79	$ 262,341.00	12.00	$ 262,341.00	12.00	$ 262,341.00
0707	Empate tuberia existente de 2"a 4" tuberia presión	UND				4.00		4.00	$ 74,178.57	$ 296,714.00	4.00	$ 296,714.00	4.00	$ 296,714.00
0708	Recubrimiento en concreto tuberia presión (atraque accesorio)	M3				1.37		1.37	$ 675,274.69	$ 925,126.00	1.37	$ 925,126.00	1.37	$ 925,126.00
6404	Muro en ladrillo a la vista ambas caras	M2				24.40		24.40	$ 201,947.61	$ 4,927,522.00	24.40	$ 4,927,522.00	24.40	$ 4,927,522.00
IN.02.01	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML				40.00		40.00	$ 16,043.04	$ 641,722.00	40.00	$ 641,722.00	40.00	$ 641,722.00
IN.07.02	Baranda metalica en tuberia 2" y apoyos en tuberia 4", incluye pintura anticorrosiva, anclajes, platinas y elementos de fijacion	ML						0.00	$ 546,897.92	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
									SUBTOTAL BALANCE 07. I.E JOSE MARIA CORDOBA - MUNICIPIO DE CORDOBA	$ 55,730,038.00		$ 55,730,038.00		$ 55,730,038.00
	08. I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE PIJAO													
01	PRELIMINARES													
01.01.01	Localizacion replanteo obra existente	M2	220.00	$ 3,962.40	$ 871,728.00	220.00	0.00	$ 3,962.40		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
01.01.02	Señalizacion preventiva con Cinta la=8cm-incluye bombones en guadua	ML	80.00	$ 10,729.41	$ 858,353.00	80.00	0.00	$ 10,729.41		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,730,081.00								0.00	$ 0.00

Código: F-INF-08 | **Acta Parcial de Obra** | Fecha: 15/09/2023 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
- Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
02	**ANALISIS BASICOS**													
08.02.01	Mortero 1:3	M3	1.90	$ 622.020.96	$ 1.181.840.00		1.90	0.00	$ 622.020.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1.181.840.00								0.00	$ 0.00
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**												0.00	$ 0.00
08.03.01	Recorrido de cubierta	M2	180.00	$ 10.174.44	$ 1.831.399.00	227.50		407.50	$ 10.174.44	$ 4.146.083.00	407.50	$ 4.146.083.00	407.50	$ 4.146.083.00
08.03.02	Desmonte cielo raso. Incluye estructura	M2	190.00	$ 11.706.10	$ 2.224.159.00	202.00		392.00	$ 11.706.10	$ 4.588.791.00	392.00	$ 4.588.791.00	392.00	$ 4.588.791.00
08.03.03	Suministro e instalacion canal amazonas en PVC	ML	70.00	$ 165.082.02	$ 11.555.741.00		70.00	0.00	$ 165.082.02	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.03.04	Cielo raso en PVC incluye estructura de soporte	M2	190.00	$ 69.582.02	$ 13.220.584.00	202.00		392.00	$ 69.582.02	$ 27.276.153.00	392.00	$ 27.276.153.00	392.00	$ 27.276.153.00
08.03.05	Cubierta en teja fibrocemento perfil 10 incluye pintura con anticorrosivo	M2	30.00	$ 61.746.48	$ 1.852.394.00		23.85	6.15	$ 61.746.48	$ 379.741.00	6.15	$ 379.741.00	6.15	$ 379.741.00
08.03.06	Desmonte Cubierta hs 3.0 m	M2	30.00	$ 12.312.82	$ 369.384.00		23.50	6.50	$ 12.312.82	$ 80.033.00	6.50	$ 80.033.00	6.50	$ 80.033.00
					$ 31.053.661.00									
04	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**													
08.04.01	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	45.00	$ 18.435.59	$ 829.601.00		45.00	0.00	$ 18.435.59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.04.02	Pintura con esmalte cerchas y/o correas	ML	140.00	$ 4.698.48	$ 657.787.00		140.00	0.00	$ 4.698.48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.04.03	Pintura tres manos para Exteriores	M2	200.00	$ 14.940.19	$ 2.988.037.00		200.00	0.00	$ 14.940.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.04.04	Pintura epóxica para muros	M2	40.00	$ 28.011.07	$ 1.120.443.00		40.00	0.00	$ 28.011.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.04.05	Granito Lavado para superficies	M2	80.00	$ 44.469.99	$ 3.557.599.00		80.00	0.00	$ 44.469.99	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 9.153.467.00									
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**													
08.05.01	Desmonte de plafon existente	UND.	10.00	$ 7.572.94	$ 75.729.00		10.00	0.00	$ 7.572.94	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.05.02	Revisión punto electrico existente	UND.	10.00	$ 20.855.98	$ 208.560.00		10.00	0.00	$ 20.855.98	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.05.03	Suministro e instalacion Lampara Led Hermetica T8	UND.	10.00	$ 164.406.74	$ 1.644.067.00		10.00	0.00	$ 164.406.74	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.05.04	Lampara de Emergencia Led	UND.	2.00	$ 123.670.70	$ 247.741.00		2.00	0.00	$ 123.670.70	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
08.05.05	Desmonte de Lampara existente	UND.	10.00	$ 42.176.96	$ 421.796.00		7.00	3.00	$ 42.176.96	$ 126.537.00	3.00	$ 126.537.00	3.00	$ 126.537.00
					$ 2.597.867.00									
06	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**													

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACION:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagara contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones.
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
08.06.01	Suministro e instalación sanitario infantil	UND.	2.00	$ 553.111,62	$ 1,106,223.00		2.00	0.00	$ 553.111,62	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,106,223.00									
07	**MAMPOSTERIA Y REVOQUES**													
08.07.01	Estuco sobre Revoque o muro	M2	60.00	$ 9.734,60	$ 584,076.00		60.00	0.00	$ 9.734,60	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 584,076.00							$ 0.00	0.00	$ 0.00
SUBTOTAL OBRAS 08. I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE PIJAO					**$ 47,407,235.00**									
ITEMS NUEVOS 08.I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE PIJAO														
7001	Punto electrico de Iluminación	UND				38.00		38.00	$ 99.070,43	$ 3.764.676,00	38.00	$ 3.764.676,00	38.00	$ 3.764.676,00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND				38.00		38.00	$ 172.812,78	$ 6.566.886,00	38.00	$ 6.566.886,00	38.00	$ 6.566.886,00
SUBTOTAL BALANCE 08.I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE PIJAO										**$ 46,928,900.00**		**$ 46,928,900.00**		**$ 46,928,900.00**
09. I.E JUAN XXIII - MUNICIPIO DE PIJAO														
01	**PRELIMINARES**													
09.01.01	Localización replanteo obra existente	M2	250.00	$ 3.962,40	$ 990.601,00		250.00	0.00	$ 3.962,40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.01.02	Señalizacion preventiva con Cinta a=8cm-Incluye bombones en guadua	ML	120.00	$ 10.729,41	$ 1,287,529.00		120.00	0.00	$ 10.729,41	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 2,278,130.00									
02	**ANALISIS BASICOS**													$ 0.00
09.02.01	Mortero 1:3	M3	2.10	$ 622.020,96	$ 1,306,244.00		2.10	0.00	$ 622.020,96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,306,244.00									
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**													
09.03.01	Recorrido de cubierta	M2	260.00	$ 10.174,44	$ 2,645,354.00	106.00		366.00	$ 10.174,44	$ 3.723.844,00	366.00	$ 3.723.844,00	366.00	$ 3.723.844,00
09.03.02	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	180.00	$ 69.582,02	$ 12,524,764.00	140.00		320.00	$ 69.582,02	$ 22.266.247,00	320.00	$ 22.266.247,00	320.00	$ 22.266.247,00
09.03.03	Cubierta en teja fibrocemento perfil 10 incluye pintura con anticorrosivo	M2	80.00	$ 61.746,48	$ 4,939,716.00		80.00	0.00	$ 61.746,48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.03.04	Desmonte Cubierta hz 5.0 m	M2	80.00	$ 12.312,82	$ 985,025.00		80.00	0.00	$ 12.312,82	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 21,094,861.00									
04	ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)													
09.04.01	Pintura con esmalte puerta y o rejas y o superficies metálicas	M2	45.00	$ 18.436,59	$ 829,601.00		45.00	0.00	$ 18.436,59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.04.02	Pintura con esmalte cerchas y o correas	ML	160.00	$ 4.698,48	$ 751,757.00		160.00	0.00	$ 4.698,48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástian Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:

Opción 1:

La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.

NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.

Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos

- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
09.04.03	Pintura tres manos para Exteriores	M2	250.00	$ 14,940.19	$ 3,735,047.00		250.00	0.00	$ 14,940.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.04.04	Pintura epóxica para muros	M2	60.00	$ 28,011.07	$ 1,680,664.00		60.00	0.00	$ 28,011.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.04.05	Granito Lavado para superficies	M2	90.00	$ 44,469.99	$ 4,002,299.00		90.00	0.00	$ 44,469.99	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 10,999,368.00									
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**													
09.05.01	Desmonte de plafón existente	UND.	12.00	$ 7,572.94	$ 90,875.00		12.00	0.00	$ 7,572.94	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.05.02	Revisión punto electrico existente	UND.	12.00	$ 20,855.98	$ 250,272.00		12.00	0.00	$ 20,855.98	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.05.03	Suministro e instalacion Lámpara Led Hermetica T8	UND.	12.00	$ 164,406.74	$ 1,972,881.00		12.00	0.00	$ 164,406.74	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.05.04	Lampara de Emergencia Led	UND.	2.00	$ 123,870.70	$ 247,741.00		2.00	0.00	$ 123,870.70	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
09.05.05	Desmonte de Lámpara existente	UND.	25.00	$ 42,178.96	$ 1,054,474.00		25.00	0.00	$ 42,178.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 3,616,243.00									
06	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**													
09.06.01	Suministro e instalación sanitario infantil	UND.	4.00	$ 553,111.62	$ 2,212,446.00		4.00	0.00	$ 553,111.62	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 2,212,446.00								0.00	$ 0.00
07	**MAMPOSTERIA Y REVOQUES**												0.00	$ 0.00
09.07.01	Estuco sobre Revoque o muro	M2	60.00	$ 9,734.60	$ 584,076.00		60.00	0.00	$ 9,734.60	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 584,076.00								0.00	$ 0.00
SUBTOTAL OBRAS 09. I.E JUAN XXIII - MUNICIPIO DE PIJAO					**$ 42,091,368.00**									
ITEMS NUEVOS 09. I.E JUAN XXIII - MUNICIPIO DE PIJAO														
7001	Punto electrico de Iluminación	UND				35.00		35.00	$ 99,070.43	$ 3,467,465.00	35.00	$ 3,467,465.00	35.00	$ 3,467,465.00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND				35.00		35.00	$ 172,812.78	$ 6,048,447.00	35.00	$ 6,048,447.00	35.00	$ 6,048,447.00
IN.03.15	Teridilada de alambre No 12 Libre de alogenic	ML				100.00		100.00	$ 6,947.52	$ 694,752.00	100.00	$ 694,752.00	100.00	$ 694,752.00
7123.00	Limpieza de Canal Metalica de 51 a 100 cm	M				8.00		8.00	$ 3,412.17	$ 27,297.00	8.00	$ 27,297.00	8.00	$ 27,297.00
4307	Excavación en materia comun a mano, incluye cargue retiro de sobrantes hasta 25Km	M3						0.00	$ 81,081.2	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4605	Solado de limpieza en concreto clase F pde 14Mpa e=0.05m	M2						0.00	$ 54,228.98	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4611	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG						0.00	$ 2,780.22	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

Código: F-INF-08 | **Acta Parcial de Obra** | Fecha: 15/09/2023 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **$393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACION:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
6334	Concreto clase D(21MPA) para Zapatas y/o Tabiques	M3						0.00	$ 945.189.87	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6925	Suministro e instalación tanque de almacenamiento 500 Lts.	UND.						0.00	$ 330.953.59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
									SUBTOTAL BALANCE OBRAS 09. I.E JUAN XXIII - MUNICIPIO DE PIJAO	$ 36,228,052.00		$ 36,228,052.00		$ 36,228,052.00
	10. I.E LA MARIELA - MUNICIPIO DE PIJAO													
01	**PRELIMINARES**													
10.01.01	Localización replanteo obra existente	M2	320.00	$ 3,962.40	$ 1,267,969.00		320.00	0.00	$ 3,962.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.01.02	Señalizacion preventiva con Cinta a=8cm-Incluye bombones en guadua	ML	60.00	$ 10,729.41	$ 643,764.00		60.00	0.00	$ 10,729.41	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,911,733.00									
02	**ANALISIS BASICOS**													
10.02.01	Mortero 1:3	M3	1.50	$ 622,020.96	$ 933,031.00		1.50	0.00	$ 622,020.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 933,031.00									
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**													
10.03.01	Recorrido de cubierta	M2	280.00	$ 10,174.44	$ 2,848,842.00	500.00		780.00	$ 10,174.44	$ 7,936,061.00	780.00	$ 7,936,061.00	780.00	$ 7,936,061.00
10.03.02	Desmonte de cielo raso, Incluye estructura	M2	200.00	$ 11,706.10	$ 2,341,220.00		200.00	0.00	$ 11,706.10	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.03.03	Suministro e instalacion canal amazonas en PVC	ML	60.00	$ 165,082.02	$ 9,904,921.00		20.00	40.00	$ 165,082.02	$ 6,603,281.00	40.00	$ 6,603,281.00	40.00	$ 6,603,281.00
10.03.04	Cielo raso en PVC Incluye estructura de soporte	M2	200.00	$ 69,582.02	$ 13,916,405.00		200.00	0.00	$ 69,582.02	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.03.05	Cubierta en teja fibrocemento perfil 10 incluye pintura con anticorrosivo	M2	40.00	$ 61,746.48	$ 2,469,859.00	10.00		50.00	$ 61,746.48	$ 3,087,324.00	50.00	$ 3,087,324.00	50.00	$ 3,087,324.00
10.03.06	Desmonte de Canal existente	ML	40.00	$ 6,940.35	$ 277,614.00		10.00	30.00	$ 6,940.35	$ 208,211.00	30.00	$ 208,211.00	30.00	$ 208,211.00
10.03.07	Suministro e instalación de puerta metálica calibre 20 acanalada con cerradura	M2	1.00	$ 286,457.29	$ 286,457.00		1.00	0.00	$ 286,457.29	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.03.08	Canal en lámina para aguas lluvias cal. 20 Incluye anticorrosivo y pintura	ML	10.00	$ 72,066.80	$ 720,668.00		10.00	0.00	$ 72,066.80	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 32,765,976.00									

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales: si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
04	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**													
10.04.01	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	45.00	$ 18,435.59	$ 829,601.00		45.00	0.00	$ 18,435.59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.04.02	Pintura con esmalte cerchas y/o correas	ML	160.00	$ 4,698.48	$ 751,757.00		160.00	0.00	$ 4,698.48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.04.03	Pintura tres manos para Exteriores	M2	220.00	$ 14,940.19	$ 3,286,841.00		220.00	0.00	$ 14,940.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.04.04	Pintura epóxica para muros	M2	20.00	$ 28,011.07	$ 560,221.00		20.00	0.00	$ 28,011.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.04.05	Granito Lavado para superficies	M2	40.00	$ 44,469.99	$ 1,778,799.00		40.00	0.00	$ 44,469.99	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 7,207,219.00									
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**													
10.05.01	Desmonte de plafón existente	UND.	12.00	$ 7,572.94	$ 90,875.00		12.00	0.00	$ 7,572.94	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.05.02	Revisión punto electrico existente	UND.	12.00	$ 20,855.98	$ 250,272.00		12.00	0.00	$ 20,855.98	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.05.03	Suministro e instalacion Lámpara Led Hermética T8	UND.	12.00	$ 164,406.74	$ 1,972,881.00		12.00	0.00	$ 164,406.74	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.05.04	Lampara de Emergencia Led	UND.	2.00	$ 123,870.70	$ 247,741.00		2.00	0.00	$ 123,870.70	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.05.05	Desmonte de Lámpara existente	UND.	12.00	$ 42,178.96	$ 506,148.00		12.00	0.00	$ 42,178.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 3,067,917.00									
06	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**													
10.06.01	Suministro e instalación sanitario infantil	UND.	2.00	$ 553,111.62	$ 1,106,223.00		2.00	0.00	$ 553,111.62	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,106,223.00									
07	**MAMPOSTERIA Y REVOQUES**													
10.07.01	Estuco sobre Revoque o muro	M2	60.00	$ 9,734.60	$ 584,076.00		60.00	0.00	$ 9,734.60	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 584,076.00									
	SUBTOTAL OBRAS 10. I.E LA MARIELA - MUNICIPIO DE PIJAO				**$ 47,576,175.00**									
ITEMS NUEVOS 10. I.E LA MARIELA - MUNICIPIO DE PIJAO														
10.01	Reparacion canal en lamina Desarrollo 51 a 100 cm	ML				10.00		10.00	$ 360,231.00	$ 360,231.00	10.00	$ 360,231.00	10.00	$ 360,231.00
10.02	Bajante blanco cuadrado PCV	ML				30.00		30.00	$ 52,882.40	$ 1,586,802.00	30.00	$ 1,586,802.00	30.00	$ 1,586,802.00
4307	Excavacion en materia comun a mano, Incluye cargue retiro de escombros hasta 25Km	M3				1.00		1.00	$ 61,065.20	$ 61,065.00	1.00	$ 61,065.00	1.00	$ 61,065.00

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **No. 8538 $393.788.538,44** **FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSION:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
4609	Solado de limpieza en concreto clase F de 14Mpa e=0.05m	M2				4.00		4.00	$ 64.228.96	$ 256,916.00	4.00	$ 256,916.00	4.00	$ 256,916.00
4611	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG				300.00		300.00	$ 7,793.24	$ 2,337,972.00	300.00	$ 2,337,972.00	300.00	$ 2,337,972.00
6334	Concreto clase D(21MPA) para Zapatas y/o Tabiques	M3						0.00	$ 945,189.87	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6311	Columnas 40*40 en concreto clase D (21 MPA)	ML						0.00	$ 168,137.18	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6320	Vigas de amarre de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML						0.00	$ 73,628.40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6503	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2						0.00	$ 109,088.33	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.02	Suministro e instalación tanque de almacenamiento 2000 Lts.	UND.						0.00	$ 1,825,757.81	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10.04	Tapa para canal amazonas	UND						0.00	$ 20,842.55	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6904	Suministro e instalación tuberia PVC presión 1/2"	ML						0.00	$ 21,861.79	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6901	Punto PVC hidráulico de 1/2"	PTO						0.00	$ 42,969.67	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7001	Punto electrico de Iluminación	UND						0.00	$ 99,070.43	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND						0.00	$ 172,812.78	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
									SUBTOTAL BALANCE OBRAS 10. I.E LA MARIELA - MUNICIPIO DE PIJAO	$ 22,399,967.00		$ 22,399,967.00		$ 22,399,967.00
	11. I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA - MUNICIPIO DE PIJAO													
01	EXPLANACIONES													
11.01.01	Demolición muro en ladrillo común	M2	10.00	$ 11,651.77	$ 116,518.00		8.30	1.70	$ 11,651.77	$ 19,808.00	1.70	$ 19,808.00	1.70	$ 19,808.00
11.01.02	Desmonte cerramiento en malla eslabonada	M2	15.00	$ 9,904.07	$ 148,561.00		15.00	0.00	$ 9,904.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.01.03	Excavación en materia comun a mano incluye, cargue, retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	15.00	$ 65,412.14	$ 981,182.00		15.00	0.00	$ 65,412.14	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.01.04	Conformación - Nivelación de terreno a mano	M2	26.00	$ 3,962.47	$ 103,022.00		26.00	0.00	$ 3,962.47	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 764,283.00			0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
02	CONCRETOS							0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **No. 8538 $393.788.538,44** **FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfaccion por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pension, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
11.02.01	Columnas de 0.12*0.15 en concreto clase D (21 MPA)	ML	10.00	$ 45,031.42	$ 450,314.00		10.00	0.00	$ 45,031.42	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 450,314.00									
03	**PISOS Y ENCHAPES**													
11.03.01	Demolición De Placa Concreto Soporte De Equipos E=12.1 A 17.5 Cm. Incluye Traslado Hasta Sitio Interno De Disposicion De Escombros Y Demás Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Item	M2	8.00	$ 41,743.00	$ 333,944.00		8.00	0.00	$ 41,743.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.03.02	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	30.00	$ 109,088.33	$ 3,272,650.00		30.00	0.00	$ 109,088.33	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.03.03	Corte pavimento con máquina, hasta 3cm	ML	25.00	$ 3,342.75	$ 83,569.00		25.00	0.00	$ 3,342.75	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 3,690,163.00							$ 0.00	0.00	$ 0.00
04	**MAMPOSTERIA**													
11.04.01	Muro en ladrillo común en soga	M2	24.00	$ 115,556.51	$ 2,773,356.00		24.00	0.00	$ 115,556.51	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.04.02	Anclaje en acero de d=3/8"- incluye perforacion d=1/2" long= 10-15cm	UND	392.00	$ 26,725.20	$ 10,476,278.00		392.00	0.00	$ 26,725.20	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 13,249,634.00								0.00	$ 0.00
05	**CARPINTERÍA METALICA**													$ 0.00
11.05.01	Pasamanos en tubo met. 1 1/2" doble con apoyo en tubo 2" cada 3m anclado	ML	21.00	$ 103,188.07	$ 2,166,949.00		21.00	0.00	$ 103,188.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.05.02	Suministro e instalación de puerta de malla eslabonada de 1.00x2.00 m.	UND	1.00	$ 442,730.95	$ 442,731.00		1.00	0.00	$ 442,730.95	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 2,609,680.00									
06	VARIOS													
11.06.01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	5.00	$ 64,560.13	$ 322,801.00		5.00	0.00	$ 64,560.13	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 322,801.00									
SUBTOTAL OBRAS 11. I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA - MUNICIPIO DE					$ 21,086,675.00									
ITEMS NUEVOS 11. I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA - MUNICIPIO DE PIJAO														
7004	Desmonte de Lampara existente	UND				6.00		0.00	$ 42,176.66	$ 253,074.00	6.00	$ 253,074.00	6.00	$ 253,074.00

Codigo: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL N° 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **No. 8538 $393.788.538,44** **FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGIA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Saluc, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse)
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
6111	Desmonte Marco y Puerta	UND.				1.00		1.00	$ 26.769,18	$ 26.769,00	1.00	$ 26.769,00	1.00	$ 26.769,00
6119	Demolición enchape ceramico	M2				9.20		9.20	$ 8.290,19	$ 76.270,00	9.20	$ 76.270,00	9.20	$ 76.270,00
6109	Desmonte de aparatos sanitarios incluye griferia	UND				2.00		2.00	$ 33.842,78	$ 67.686,00	2.00	$ 67.686,00	2.00	$ 67.686,00
6127	Rasqueteada y lijada de muros	M2				150.00		150.00	$ 6.213,33	$ 932.000,00	150.00	$ 932.000,00	150.00	$ 932.000,00
6120	Demolicion de piso e ceramica o baldosa incluye mortero	M2						0.00	$ 10.362,40	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
6901	Punto hidraulico de 1/2	UND.						0.00	$ 42.969,37	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
6902	Punto sanitario de 2"	UND.						0.00	$ 66.413,67	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
6904	Suministro e instalación de tuberia presion de 1/2"	ML						0.00	$ 22.937,44	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
6906	suministro e instalación tuberia sanitaria de 2"	ML						0.00	$ 27.531,88	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
6913	Suministro e instalacion llave de paso de 1/2"	UND.						0.00	$ 41.096,19	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
11.01	Meson en concreto y granito pulido meson + faldon	M2						0.00	$ 340.686,78	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
7001	Punto electrico de Iluminación	UND.						0.00	$ 99.070,43	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND						0.00	$ 172.812,78	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
7002	Punto eléctrico salida para toma y/o interruptores	UND.						0.00	$ 58.974,22	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
7002	Punto eléctrico salida para toma y/o interruptores	UND.						0.00	$ 58.974,22	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
7049	Suministro e instalación tomacorriente doble	UND.						0.00	$ 16.576,13	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
8534	Resane, Limpieza Y Pintura Tipo 1 Cielos Existentes (3 Manos	M2				53.45		53.45	$ 13.938,91	$ 745.035,00	53.45	$ 745.035,00	53.45	$ 745.035,00
06.07.01	Estuco sobre Revoque o muro	M2				95.31		95.31	$ 9.734,46	$ 895.575,00	95.31	$ 895.575,00	95.31	$ 895.575,00
8541	Pintura Epoxica Baja Placa o Cielorraso (muros)	M2				56.25		56.25	$ 33.125,85	$ 1.829.406,00	56.25	$ 1.829.406,00	56.25	$ 1.829.406,00
8923	Suministro e instalacion de lavaplatos en acero inoxidable de 1.06 x 0.50 mts	UNI						1.00	$ 314.744,25	$ 0,00	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
	SUBTOTAL BALANCE OBRAS 11. I.E INSTITUTO PIJAO SEDE MARIA AUXILIADORA - MUNICIPIO DE PIJAO									$ 4.946.624,00		$ 4.946.624,00		$ 4.946.624,00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
CONTRATO DE OBRA N°:	016 DEL 2022
CONTRATISTA:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
REPRESENTANTE:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CEDULA O NIT N°:	7,523,688
VALOR INICIAL:	$ 741,279,045
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 741,279,045
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR No. 8538 $393.788.538,44 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 9 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	SEPTIEMBRE 20 2023
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 21 DE 2023

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura. Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social. consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero. identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades.
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas lueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL Nº 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
	12. I.E INSTITUTO GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA													
01	**PRELIMINARES**													
12.01.01	Corte pavimento con máquina	ML	65.84	$ 3,342.75	$ 220,087.00		31.84	34.00	$ 3,342.75	$ 113,654.00	34.00	$ 113,654.00	34.00	$ 113,654.00
12.01.02	Demolición De Placa Concreto Soporte De Equipos E=12.1 A 17.5 Cm. Incluye Traslado Hasta Sitio Interno De Disposicion De Escombros Y Demás Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Item	M2	36.91	$ 41,743.00	$ 1,540,734.00		36.91	0.00	$ 41,743.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.01.03	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	57.33	$ 19,809.43	$ 1,135,675.00		57.33	0.00	$ 19,809.43	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.01.04	Excavación en material comun a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	136.80	$ 81,068.21	$ 11,090,131.00		101.80	35.00	$ 81,068.21	$ 2,837,387.00	35.00	$ 2,837,387.00	35.00	$ 2,837,387.00
12.01.05	Lleno compactado Incluye suministro de material de préstamo de cantera y/o rio	M3	92.05	$ 76,665.97	$ 7,057,102.00		92.05	0.00	$ 76,665.97	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.01.06	Demolición de estructuras en concreto simple.	M3	0.49	$ 106,401.45	$ 52,137.00	0.51		1.00	$ 106,401.45	$ 106,401.00	1.00	$ 106,401.00	1.00	$ 106,401.00
12.01.07	Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	27.37	$ 9,904.07	$ 271,074.00		27.37	0.00	$ 9,904.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.01.08	Retiro de sobrantes	M3	16.42	$ 50,366.37	$ 827,016.00	50.30		66.72	$ 50,366.37	$ 3,360,444.00	66.72	$ 3,360,444.00	66.72	$ 3,360,444.00
					$ 22,193,956.00									
02	**ACABADOS**													
12.02.01	Losa de piso e=8 cms, incluye malla electrosoldada y pasadores de carga c. 0.50 m. En concreto clase D (21 MPA)	M2	121.29	$ 101,420.96	$ 12,301,348.00		121.29	0.00	$ 101,420.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.02.02	Piso en Adoquin de gress tráfico pesado (incluye materia de pega	M2	42.96	$ 139,147.23	$ 5,977,765.00		42.96	0.00	$ 139,147.23	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 18,279,113.00									
03	ESTRUCTURA RAMPA													
12.03.01	Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	230.82	$ 101,257.96	$ 23,367,985.00		230.82	0.00	$ 101,257.96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.03.02	Columnas de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA	ML	55.24	$ 52,356.57	$ 2,892,512.00		55.24	0.00	$ 52,356.57	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **$393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástian Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoria, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas lueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
12.03.03	Vigas de amarre de 0.15*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	210.84	$ 71,082.64	$ 14,987,064.00		210.84	0.00	$ 71,082.64	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.03.04	Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	1,787.42	$ 7,793.24	$ 13,929,787.00		1,787.42	0.00	$ 7,793.24	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 54,994,048.00									
04	**MAMPOSTERIA**													
12.04.01	Muro en ladrillo común en soga	M2	93.36	$ 115,556.51	$ 10,788,355.00		93.36	0.00	$ 115,556.51	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 10,788,355.00									
	SUBTOTAL OBRAS 12. I.E INSTITUTO GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA				**$106,255,472.00**									
ITEMS NUEVOS O NO PREVISTOS														
6102	Localización replanteo obra existente	M2				47.60		47.60	$ 3,962.40	$ 188,610.00	47.60	$ 188,610.00	47.60	$ 188,610.00
4204	Cerramiento en Tela polisombra verde y guadua de H=2.1m	ML				35.00		35.00	$ 15,256.18	$ 533,966.00	35.00	$ 533,966.00	35.00	$ 533,966.00
4404	Suministro, Riego y Compactación de subbbase granualar Tipo Invias	M3				5.13		5.13	$ 192,182.45	$ 985,896.00	5.13	$ 985,896.00	5.13	$ 985,896.00
6346	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6 mm. Abertura de 0.15x0.15 m	KG				105.65		105.65	$ 8,257.70	$ 872,426.00	105.65	$ 872,426.00	105.65	$ 872,426.00
6503	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2				51.29		51.29	$ 109,088.33	$ 5,595,141.00	51.29	$ 5,595,141.00	51.29	$ 5,595,141.00
6812	Platina de apoyo incluye pernos y anticorrosivo.	UND						0.00	$ 125,510.06	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6401	Muro en ladrillo a la vista ambas caras	M2						0.00	$ 196,941.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
[illegible]	Baranda metalica en tuberia 2" y apoyos en tuberia 4" incluye pintura anticorrosiva, anclajes, pernos y elementos de fijación	UN						0.00	$ 545,997.50	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
									SUBTOTAL BALANCE OBRAS 12. I.E INSTITUTO GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA	$ 14,593,925.00		$ 14,593,925.00		$ 14,593,925.00
	13. I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA													

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **$393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
01	**PRELIMINARES**													
13.01.01	Localización replanteo obra existente	M2	160.00	$ 3.962,40	$ 633.984,00		160.00	0.00	$ 3.962,40	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
13.01.02	Señalizacion preventiva con Cinta a=8cm-Incluye bombones en guadua	ML	60.00	$ 10.729,41	$ 643.764,00		60.00	0.00	$ 10.729,41	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,277,748.00							$ 0.00	0.00	$ 0.00
02	**ANALISIS BASICOS**											$ 0.00	0.00	$ 0.00
13.02.01	Mortero 1:3	M3	2.50	$ 622.020,96	$ 1.555.052,00		2.50	0.00	$ 622.020,96	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 1,555,052.00									
03	**CUBIERTAS Y CIELOS**													
13.03.01	Suministro e instalación de puerta de malla eslabonada de 1.00x2.00 m	UND.	4.00	$ 442.730,95	$ 1.770.924,00		4.00	0.00	$ 442.730,95	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
13.03.02	Suministro e instalación cerradura de seguridad para puerta metálica	UND.	3.00	$ 137.933,80	$ 413.801,00			3.00	$ 137.933,80	$ 413.801,00	3.00	$ 413.801,00	3.00	$ 413.801,00
13.03.03	Suministro e instalacion canal amazonas en PVC	ML	60.00	$ 165.082,02	$ 9.904.921,00		20.00	40.00	$ 165.082,02	$ 6.603.281,00	40.00	$ 6.603.281,00	40.00	$ 6.603.281,00
13.03.04	Suministro e instalación de vidrios espesor 4mm	M2	12.00	$ 39.609,80	$ 475.318,00			12.00	$ 39.609,80	$ 475.318,00	12.00	$ 475.318,00	12.00	$ 475.318,00
					$ 12,564,964.00									
04	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**													
13.04.01	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	20.00	$ 18.435,59	$ 368.712,00			20.00	$ 18.435,59	$ 368.712,00	20.00	$ 368.712,00	20.00	$ 368.712,00
13.04.05	Granito Lavado para superficies	M2	90.00	$ 44.469,99	$ 4.002.299,00		90.00	0.00	$ 44.469,99	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 4,371,011.00								0.00	$ 0.00
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS**												0.00	$ 0.00
13.05.01	Desmonte de plafón existente	UND	4.00	$ 7.572,94	$ 30.292,00			4.00	$ 7.572,94	$ 30.292,00	4.00	$ 30.292,00	4.00	$ 30.292,00
13.05.02	Revisión punto electrico existente	UND	4.00	$ 20.855,98	$ 83.424,00	11.00		15.00	$ 20.855,98	$ 312.840,00	15.00	$ 312.840,00	15.00	$ 312.840,00
13.05.03	Suministro e instalacion Lámpara Led Hermética T5	UND	8.00	$ 154.406,74	$ 1.215.254,00			8.00	$ 154.406,74	$ 1.215.254,00	8.00	$ 1.215.254,00	8.00	$ 1.215.254,00
13.05.04	Lámpara de Emergencia Led	UND	2.00	$ 123.870,70	$ 247.741,00			2.00	$ 123.870,70	$ 247.741,00	2.00	$ 247.741,00	2.00	$ 247.741,00
13.05.05	Desmonte de Lámpara existente	UND	8.00	$ 42.178,96	$ 337.432,00			8.00	$ 42.178,96	$ 337.432,00	8.00	$ 337.432,00	8.00	$ 337.432,00
13.05.06	Punto electrico salida para toma 1 o interruptores	UND	2.00	$ 58.974,22	$ 117.948,00			2.00	$ 58.974,22	$ 117.948,00	2.00	$ 117.948,00	2.00	$ 117.948,00
					$ 2,132,091.00									

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA Nº 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO",**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279,045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR** **No. 8538 $393.788.538,44** **FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervision, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades.
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pension, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respecivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
06	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**													
13.06.01	Suministro e instalación tuberia PVC presión 1/2"	ML	50.00	$ 22,937.44	$ 1,146,872.00			50.00	$ 21,861.79	$ 1,093,089.00	50.00	$ 1,093,089.00	50.00	$ 1,093,089.00
13.06.02	Punto PVC hidraulico de 1/2"	UND	2.00	$ 42,969.37	$ 85,939.00			2.00	$ 42,969.37	$ 85,939.00	2.00	$ 85,939.00	2.00	$ 85,939.00
13.06.03	Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND.	2.00	$ 41,096.19	$ 82,192.00			2.00	$ 41,096.19	$ 82,192.00	2.00	$ 82,192.00	2.00	$ 82,192.00
13.06.04	Mantenimiento pozo séptico institucion educativa	UND.	1.00	$ 2,798,318.13	$ 2,798,318.00			1.00	$ 2,798,318.13	$ 2,798,318.00	1.00	$ 2,798,318.00	1.00	$ 2,798,318.00
					$ 4,113,321.00									
	SUBTOTAL OBRAS 13. I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA				**$ 26,014,187.00**									
6520	Pintura con esmalte porteria y juegos	M2				30.00		30.00	$ 4,698.48	$ 140,954.00	30.00	$ 140,954.00	30.00	$ 140,954.00
10.02	Bajante blanco cuadrado PCV	ML				45.00		45.00	$ 52,893.43	$ 2,380,204.00	45.00	$ 2,380,204.00	45.00	$ 2,380,204.00
10.04	Tapa para canal amazonas	UND.				4.00		4.00	$ 20,842.55	$ 83,370.00	4.00	$ 83,370.00	4.00	$ 83,370.00
6618	Reparación cerramiento en malla eslabonada + pintura	M2				23.00		23.00	$ 74,037.30	$ 1,702,858.00	23.00	$ 1,702,858.00	23.00	$ 1,702,858.00
						SUBTOTAL BALANCE OBRAS 13. I.E JOSE EUSTACIO RIVERA GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA				**$ 18,589,543.00**		**$ 18,589,543.00**		**$ 18,589,543.00**
	14. I.E SAN VICENTE DE PAUL GÉNOVA - MUNICIPIO DE GENOVA													
01	**PRELIMINARES**													
14.01.01	Corte pavimento con máquina, hasta 3cm	ML	10.05	$ 3,342.75	$ 33,595.00		10.05	0.00	$ 3,342.75	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.01.02	Demolición de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	M2	3.96	$ 19,809.43	$ 78,445.00		3.96	0.00	$ 19,809.43	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.01.03	Excavación en material común a mano. Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	5.00	$ 81,068.21	$ 405,341.00		5.00	0.00	$ 81,068.21	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.01.04	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	30.00	$ 50,366.37	$ 1,510,991.00		30.00	0.00	$ 50,366.37	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 2,028,372.00									
02	ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)													
14.02.01	Losa de piso e=6 cms incluye malla electrosoldada y pasadores de carga a 0.50 m. En concreto clase D de 21 MPA	M2	3.96	$ 101,420.95	$ 401,627.00		3.96	0.00	$ 101,420.95	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 401,627.00									

Código: F-INF-08	Acta Parcial de Obra	Fecha: 15/09/2023	Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
CONTRATO DE OBRA N°:	**016 DEL 2022**
CONTRATISTA:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
REPRESENTANTE:	**ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO**
CEDULA O NIT N°:	**7,523,688**
VALOR INICIAL:	**$ 741,279,045**
VALOR ANTICIPO:	**$ - $ -**
VALOR ADICIONAL:	**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 741,279.045**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23** **No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44** **No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR**

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	**AGOSTO 9 2023**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**SEPTIEMBRE 20 2023**
PLAZO PRORROGA:	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN:	**NOVIEMBRE 19 DE 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**NOVIEMBRE 21 DE 2023**

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron:Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.096.032.539 de la Tebaida, en calidad de Interventor, Alex Sebástián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión, y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadar, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, alos que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo además ir acompañadas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitacora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo.
Copia de la pactación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Item	Descripción	Condiciones Iniciales				Balance del contrato					Acta PARCIAL N° 1		Total Ejecutado	
		Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Cantidad	Vr. Pagado
03	**ACABADOS (PISOS, ENCHAPES Y PINTURAS)**													
14.03.01	Pintura con esmalte puerta y/o rejas y/o superficies metálicas	M2	80.00	$ 18.435.59	$ 1.474.847.00		80.00	0.00	$ 18.435.59	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.03.02	Pintura con esmalte cerchas y/o correas	ML	250.00	$ 4.698.48	$ 1.174.620.00		250.00	0.00	$ 4.698.48	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.03.03	Pintura tres manos para Exteriores	M2	800.00	$ 14.940.19	$ 11.952.150.00		800.00	0.00	$ 14.940.19	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.03.04	Pintura epóxica para muros	M2	150.00	$ 28.011.07	$ 4.201.661.00		150.00	0.00	$ 28.011.07	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
14.03.05	Granito Lavado para superficies	M2	120.00	$ 44.469.99	$ 5.336.398.00		120.00	0.00	$ 44.469.99	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
					$ 24,139,676.00									
	SUBTOTAL OBRAS 14. I.E SAN VICENTE DE PAUL GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA				$ 26,569,675.00									
	ITEMS NUEVOS 14. I.E SAN VICENTE DE PAUL GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA													
6108	Desmonte de cielo raso, incluye estructura	M2				155.36		155.36	$ 11.706.10	$ 1.818.660.00	155.36	$ 1.818.660.00	155.36	$ 1.818.660.00
6710	Cielo raso PVC incluye estructura de soporte	M2				172.64		172.64	$ 69.582.02	$ 12.012.640.00	172.64	$ 12.012.640.00	172.64	$ 12.012.640.00
7001	Punto electrico de Iluminación	UND				26.00		26.00	$ 99.070.43	$ 2.575.831.00	26.00	$ 2.575.831.00	26.00	$ 2.575.831.00
IN.14.04	SUMIINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT 1/2"	ML				72.00		72.00	$ 12.916.40	$ 929.981.00	72.00	$ 929.981.00	72.00	$ 929.981.00
IN.14.05	Desmonte de Lámpara existente	UND.				8.00		8.00	$ 42.178.96	$ 337.432.00	8.00	$ 337.432.00	8.00	$ 337.432.00
7078	Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND				26.00		26.00	$ 172.812.78	$ 4.493.132.00	26.00	$ 4.493.132.00	26.00	$ 4.493.132.00
7045	Revisión punto electrico existente	UND.				16.00		16.00	$ 20.855.98	$ 333.696.00	16.00	$ 333.696.00	16.00	$ 333.696.00
IN.03.15	Tendida de alambre Nº 12 Libre de alogeno	ML				338.84		338.84	$ 6.947.52	$ 2.354.098.00	338.84	$ 2.354.098.00	338.84	$ 2.354.098.00

Código: F-INF-08 | **Acta Parcial de Obra** | Fecha: 16/09/2020 | Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA Nº 016 DE 2022
ACTA PARCIAL Nº 1

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
CONTRATO DE OBRA N°:	016 DEL 2022
CONTRATISTA:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
REPRESENTANTE:	ÁLVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
CEDULA O NIT N°:	7.523.688
VALOR INICIAL:	$ 741.279.045
VALOR ANTICIPO:	$ - $ -
VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 741.279.045
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 7 valor: $ 1.160.848.790,23 No. 3831 valor: $ 1.339.151.209,77
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 8537 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $393.788.538,44 No. 8538 FECHA: 17/11/2022 POR VALOR $347.490.506,56

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	1.5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 9 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	SEPTIEMBRE 20 2023
PLAZO PRORROGA:	NA
FECHA DE REINICIACIÓN:	NOVIEMBRE 19 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 21 DE 2023

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental se reunieron Hector David Guzman Walteros en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de Jefa de Oficina de Infraestructura Social, consorcio ADECUACIONES 2023 identificada con NIT 901722575-1 representada legalmente por Juan José Restrepo Romero, identificado con número de cédula 1.006.032.538 de la Tebaida en calidad de Interventor, Alex Sebastián Rodriguez Mesa como Apoyo a la Supervisión y Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
Opción 1:
La Entidad pagará al Contratista del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% se pagará contra la liquidación del Contrato.
NOTA GENERAL: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal, ello que haya lugar en los términos de ley.
Las actas de obra deberán ser suscritas por el contratista y refrendadas por el interventor del contrato, debiendo adicionar y acompañarlas por los siguientes documentos:
- Memorias de cálculo de cantidades
-Balance de la ejecución de actividades
-Copia de bitácora del periodo a cancelar
-Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo.
-Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas
-Certificado expedido por la persona encargada de la vigilancia y control del contrato que se suscribe, evidenciando el pago del respectivo periodo.
-Copia de la póstación de precios (En caso de suscribirse).
-Certificado expedido por la Interventoría, con el cual se certifica el cumplimiento en el seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PASA) desarrollado e implementado para la obra.
-Certificados de calidad de los materiales y equipos utilizados en los procesos constructivos, los que considere pertinentes el interventor.
- Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse).
- Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes.
Reglas comunes a todas las opciones:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualesquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda.



Ítem	Descripción	Condiciones Iniciales: Und	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total	Balance del contrato: Mayores cantidades	Menores cantidades	Nuevas cantidades	Vr. Unitario pactado	Vr. Total	Acta PARCIAL Nº 1: Cantidad ejecutada	Valor a pagar	Total Ejecutado: Cantidad	Vr. Pagado
	SUBTOTAL BALANCE OBRAS 14. LE SAN VICENTE DE PAUL GENOVA - MUNICIPIO DE GENOVA									$ 24.855.470,00		$ 24.855.470,00		$ 24.855.470,00
	SUB TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 731.534.045					$ 409.623.070,00		$ 409.623.070,00		$ 409.623.070,00
	PGIO				$ 9.745.000									
	VALOR TOTAL				$ 741.279.045									
	ADMINISTRACIÓN: 29,35%													
	IMPREVISTOS: 1%													
	UTILIDAD: 5%													

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$	741.279.045,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	-
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$	-
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$	-
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES	$	-
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$	409.623.070,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$	-
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	$	409.623.070,00
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA:	$	331.655.975,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-

La Interventoría CONSORCIO ADECUACIONES 2023 identificado con NIT 901.722.575-1 , certifica que los valores y cantidades de obra que se registran en la presente acta, fueron verificados, constatados y recibidos uno a uno, por lo tanto APRUEBA la presente acta para trámite de pago ante el Departamento del Quindío.

Consignar a favor de Alvaro Antonio Hurtado Osorio, el valor a pagar en la cuenta de Ahorros: Nº 3412024431 del Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Juan José Restrepo Romero, representante legal del consorcio ADECUACIONES 2023, en su calidad de interventor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social. Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado Maria Estilma Martinez Osorio con tarjeta profesional N° 19266-T donde certifica que Alvaro Antonio Hurtado Osorio, identificado con número de cédula 7.523.688 de Armenia, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aporte parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI TRES MIL SETENTA PESOS M/CTE

Se firma la presente acta, a los 10 días del mes de octubre del año 2023

Elaboró:

Ing. ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
Contratista

ALEX SEBASTIAN RODRÍGUEZ MESA
Apoyo a la supervisión

JUAN JOSÉ RESTREPO ROMERO
Interventor

Aprobó:
VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Jefa de Oficina de Infraestructura Social

Visto Bueno (Aprobó):
HECTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS
Secretario de Aguas e Infraestructura



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051295391

(415)7707212439984(8020) 001876405129539 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 5 2 3 6 8 8	7	HURTADO	OSORIO	ALVARO	ANTONIO

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

Cod
1

24. Dirección
CR 11 24 NORTE 75

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Quindío	Armenia

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-07-03 / 07:51:46 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7523688 1004. DV 7
1005. Cod. Representación
1006. Organización HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO

997. Fecha formalización 2023-07-03 19:51:46

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764051295391

(415)7707212489984(8020) 001876405129539 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 5 2 3 6 8 8	7	HURTADO	OSORIO	ALVARO	ANTONIO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód
1	HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO CR 11 24 NORTE 75	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEAA	7	1,000,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a776fad43bbc1bdafa266835f1072dd718f4fd0233f6ed252166e5332f68e770c9602e729224f99fa6405b80f829ee9d

Número de Factura: FEAA-14
Fecha de Emisión: 14/11/2023
Fecha de Vencimiento: 30/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO
Nombre Comercial: HURTADO OSORIO ALVARO ANTONIO
Nit del Emisor: 7523688
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CR 11 24 NORTE 75
Teléfono / Móvil: 7374585
Correo: ingenierocivil.alvaro@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890001639
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CALLE 20 # 13 - 22
Teléfono / Móvil: 6067417700
Correo: juridica@gobernacionquindio.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	CONSTRUCCION OBRA CIVIL CONTRATO No 016 DE 2023	NIU	1,00	$ 409.623.070,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 409.623.070,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-11-14 08:15:56
Documento generado el: 2023-11-14 08:15:55
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		409.623.070,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		409.623.070,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		409.623.070,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 409.623.070,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764051295391 Rango desde: 7 Rango hasta: 1000000 Vigencia: 2024-01-03

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 3412024431 , con fecha de apertura 22 de Septiembre de 2023 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 7.523.688

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Septiembre de 2023 .

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

ALVARO A. HURTADO O.
INGENIERO CIVIL

Alvaro Antonio Hurtado Osorio

Ingeniero Civil

SOLICITUD DE CONSIGNACIÓN

Armenia, 10 de OCTUBRE de 2023

Yo, **ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.523.688 de Armenia, en calidad de CONTRATISTA DE OBRA del contrato de obra 016 de 2022, solicito que el valor a pagar correspondiente al acta parcial No. 1 por $ 409.623.070,00 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA PESOS M/CTE) del contrato de obra 016 de 2022 con objeto: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" Lote 3, sea consignado en la cuenta de ahorros No. 3412024431 del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. a nombre de ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO.

Cordialmente:

ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO

INGENIERO CIVIL

Cra 11 No 24N-75 Oficina D1
Cel: 3117469433 Fijo: 7312187
Armenia-Quindio